

Caracterización de grupos de valor, ciudadanía y partes interesadas

CONTENIDO

.....	2
1. Introducción.....	4
2. Justificación	5
3. Objetivos.....	6
3.1. Objetivo general	6
3.2. Objetivos específicos	6
4. Alcance.....	7
4.1. Variables para la caracterización	7
5. CAPITULO I.....	8
5.1. Grupos de valor y ciudadanía	8
5.1.1. Campesinos	8
5.1.2. Jóvenes rurales	20
5.1.4. Mujer rural	24
6. CAPITULO II.....	28
6.1. Caracterización de grupos de valor por canales de atención	28
6.1.1. Clasificación Variable Geográfica – Ubicación	28
6.1.3. Clasificación Variable Intrínseca – Temas	29
7. CAPITULO III.....	31
7.1. Caracterización partes interesadas, grupos de valor y Ciudadanía	31
7.2. NECESIDADES Y ESPECTATIVAS POR SUBCATEGORIAS	35
7.2.1. Grupo de Valor: Entidades adscritas y Vinculadas	35
7.2.2. Grupo de Valor: Ciudadanía	36
7.2.3. Parte interesada: Proveedores.....	36
7.2.4. Grupo de valor: Sector educativo	37
8. Conclusión.....	39
8.1. Recomendaciones Estratégicas	39
• Estandarizar los instrumentos para la toma de datos o medición de indicadores, que permitan la transparencia y fiabilidad de la información reportada por las entidades adscritas y vinculadas, así como las áreas internas del MADR	40
9. Control de Cambios	41

TABLA DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 POBLACIÓN SEGÚN SEXO, TOTAL, 15 O MAYORES Y CAMPESINOS Y NO CAMPESINOS	9
ILUSTRACIÓN 2 PARTICIPACIÓN (%) DE LA POBLACIÓN CAMPESINA Y NO CAMPESINA POR SEXO EN LA POBLACIÓN IGUAL O MAYOR A 15 AÑOS. TOTAL NACIONAL 2024	10
ILUSTRACIÓN 3 POBLACIÓN CAMPESINA Y PARTICIPACIÓN POR DOMINIO GEOGRÁFICO	10
ILUSTRACIÓN 4 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CAMPESINA Y NO CAMPESINA EN LAS CABECERAS Y LOS CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO EN 2024	11
ILUSTRACIÓN 5 NÚMERO PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS QUE SE RECONOCIERON COMO CAMPESINOS POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2024 (MILES DE PERSONAS)	12
ILUSTRACIÓN 6 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN CAMPESINA EN LA POBLACIÓN DEPARTAMENTAL (15 Y MÁS AÑOS) EN EL AÑO 2024	13
ILUSTRACIÓN 7 DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LA POBLACIÓN CAMPESINA DE 15 O MÁS AÑOS EN EL AÑO 2024	14
ILUSTRACIÓN 8 PORCENTAJE DE HOGARES CAMPESINOS CON ACCESOS A SERVICIOS PÚBLICOS	14
ILUSTRACIÓN 9 PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON ACCESO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	15
ILUSTRACIÓN 10 PROMEDIO DE AÑOS DE EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS CAMPESINAS DE 15 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD	16
ILUSTRACIÓN 11 PORCENTAJE DE ASISTENCIA ESCOLAR DE LAS PERSONAS CAMPESINAS DE 15 A 21 AÑOS POR GRUPOS DE EDAD	16
ILUSTRACIÓN 12 OPINIÓN DEL JEFE DE HOGAR O DEL CONYUGUE SOBRE SI SE CONSIDERA POBRE	17
ILUSTRACIÓN 13 INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL SI EL JEFE DEL HOGAR SE CONSIDERA CAMPESINO. PRINCIPALES DOMINIOS 2023-2024	18
ILUSTRACIÓN 14 ÁREAS QUE PROBABLEMENTE PRESENTAN AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A PARTIR DE LAS	18
ILUSTRACIÓN 15 PORCENTAJE DE ÁREAS QUE PROBABLEMENTE PRESENTAN AGRICULTURA FAMILIAR POR DEPARTAMENTO	19
ILUSTRACIÓN 16 ÁREAS QUE PROBABLEMENTE PRESENTAN AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A PARTIR DE LAS COBERTURAS DE LA TIERRA Y FIGURAS DE ORDENAMIENTO	20
ILUSTRACIÓN 17 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN URBANA Y RURAL EN COLOMBIA 1950-2022	21
ILUSTRACIÓN 18 POBLACIÓN JOVEN SEGÚN SEXO	21
ILUSTRACIÓN 19 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LAS CABECERAS Y EN LOS CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO	22
ILUSTRACIÓN 20 COMPARATIVOS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN DE LA	22
ILUSTRACIÓN 21 COMPARATIVOS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN	23
ILUSTRACIÓN 22 POBLACIÓN OCUPADA DE LOS JÓVENES RURALES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL RURAL. 2014-2024	24
ILUSTRACIÓN 23 PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN URBANA Y RURAL EN COLOMBIA 1950-2022	25
ILUSTRACIÓN 24 POBLACIÓN NACIONAL Y RURAL EN COLOMBIA AÑO 2024	25
ILUSTRACIÓN 25 COMPARATIVOS DE LA TASA DE DESOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN RURAL Y TOTAL RURAL NACIONAL 2007-2024	26
ILUSTRACIÓN 26 POBLACIÓN OCUPADA DE LOS JÓVENES RURALES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL RURAL. 2014-2024	26
ILUSTRACIÓN 27 CLASIFICACIÓN POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA	29
ILUSTRACIÓN 28 CLASIFICACIÓN POR UBICACIÓN	29
ILUSTRACIÓN 29 CLASIFICACIÓN POR TEMAS DE ATENCIÓN	30
ILUSTRACIÓN 30 DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE VALOR	32
ILUSTRACIÓN 31 CATEGORIZACIÓN GRUPOS DE VALOR CIUDADANÍA Y PARTES INTERESADAS	32
ILUSTRACIÓN 32 PARTICIPACIÓN PORCENTUAL POR CATEGORÍAS DE GRUPOS DE VALOR, CIUDADANÍA Y PARTES INTERESADAS	33
ILUSTRACIÓN 33 DIAGRAMA DE CAJA- SUBCATEGORÍAS POR GRUPOS	34

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR con el objetivo de fortalecer la relación estado - ciudadano y de mejorar su oferta institucional para que responda satisfactoriamente a necesidades y expectativas de sus grupos de valor y ciudadanía, ha realizado el presente documento que compila y analiza una serie de características de sus principales grupos de valor, abordando variables como la ubicación geográfica, edad, género, acceso a servicios públicos domiciliarios y nivel de escolaridad, entre otros. Lo anterior, con el propósito de que estos resultados sirvan de insumo para definir estrategias de participación ciudadana, de uso y acceso a la información, para la toma de decisiones, en el diseño de trámites, en los espacios de rendición de cuentas e implementación de canales de atención entre otros, para así aumentar la confianza en la gestión que realiza el MADR en pro de la garantía de los derechos y transparencia en sus labores.

El documento aborda tres capítulos, en la primera parte, se presenta un análisis estadístico donde se seleccionaron una serie de variables recomendadas en la Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados del Departamento Nacional de Planeación – DNP y de las bases de datos dispuestas por Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRÁ así como bases de datos internas, tomando así las que más impacto tuvieran en la gestión del Ministerio y que a su vez permitieran fomentar la participación activa de la ciudadanía en el ciclo de la gestión del Ministerio a través de los planes, programas y proyectos, pues en la medida en que se entiende con quiénes se interactúa es más fácil dar solución a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que se presentan, producto del ejercicio misional del Ministerio.

Un segundo capítulo del documento aborda los resultados de la caracterización de grupos de valor por canales de atención realizada por el grupo de Atención al Ciudadano y un tercer capítulo que incluye un análisis de información cualitativa y primaria, que consolida lo que cada una de las áreas del MADR reportó en el marco del taller denominado “ Análisis de contexto y Caracterización de grupo de valor y ciudadanía” desarrollado por la Oficina Asesora de Planeación y prospectiva, que permite identificar y categorizar los principales grupos de valor que tienen interacción directa o indirecta con su proceso, con políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de los sistemas de gestión que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión – SIG, como lo son; el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo SST ISO 45001, el sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 y el Sistema de Seguridad de la Información NTC/IEC 27001.

Invitamos entonces, a leer detenidamente el presente informe, resultado de una amplia colaboración de las dependencias del MADR para su mejoramiento continuo.

2. JUSTIFICACIÓN

Desde el MADR se reconoce la necesidad de determinar las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y ciudadanía para el cumplimiento de su propósito y gestión estratégica, las cuales, a su vez, podrían afectar la capacidad para lograr los resultados previstos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Lo anterior como necesidad enmarcada bajo la estructura de alto nivel del numeral 4.2 de las Normas técnicas; ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 14001:2015, ISO 27001:2013, además de los establecido en la Guía de administración de riesgos e identificación de controles de la Función Pública y la NTC ISO 31001 para la identificación de los riesgos, como instrumento preventivo para gestionar las situaciones adversas que puedan afectar el cumplimiento total o parcial de los objetivos de los procesos descritos en el Sistema Integrado de Gestión -SIG así como las oportunidades asociadas a nuevos retos a los que se vea enfrentada la entidad, como estrategias de fortalecimiento Institucional.

Además de lo mencionado anteriormente, el presente análisis es insumo para la construcción del Instrumento de Planeación de acción institucional (PAI) que se formula anualmente para cada vigencia fiscal ya que permite focalizar estrategias y proyectos a nuestros campesinos, campesinas y en general a la ciudadanía, insumos clave para la toma de decisiones y consecución de objetivos institucionales y de los procesos enmarcados en el Sistema Integrado de Gestión SIG y del MIPG.

De conformidad con lo señalado en la Guía para caracterización de grupos de valor del DNP, la segmentación puede definirse como la división de un universo heterogéneo en grupos con al menos una característica homogénea. Así, la segmentación se convierte en un estudio en profundidad de diversas variables, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes; Geográficas, Demográficas, Intrínsecas, Comportamentales y Relacionales que se abordaran a lo largo del presente documento.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Reconocer las características especiales de los grupos de valor, ciudadanía y partes interesadas que interactúan con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de fortalecer la relación en los espacios de interacción con los campesinos, campesinas, y ciudadanos en general en todo el ciclo de gestión institucional y desarrollar estrategias de mejora que fortalezcan la capacidad del MADR en proporcionar productos y servicios que cumplan las necesidades de sus grupos de valor, así como los requisitos legales y normativos.

3.2. Objetivos específicos

- Definir las variables de caracterización de grupos de valor, ciudadanía y partes interesadas, utilizando la información disponible de bases de datos del DNP, DANE y la UPRA.
- Identificar las características, necesidades, intereses, expectativas los grupos de valor que durante el año 2024 fueron atendidos de forma telefónica y presencial por el Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Detectar las principales partes interesadas que interactúan con los procesos y que impactan en los diferentes sistemas de gestión que hacen parte del Sistema Integrado de gestión del MADR y que sirvan como base para la implementación de acciones de mejora en la entidad.
- Identificar los requisitos pertinentes de estas partes interesadas para el sistema de gestión de la calidad, de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y de seguridad de la Información.

4. ALCANCE

El presente documento inicia utilizando como insumo información correspondiente al período de 2024 y 2025 de fuentes de información secundaria dispuesta en portales públicos del DNP, y DANE para el Capítulo I y continua con el análisis de información primarias para los capítulos II y III respectivamente, terminando con algunas conclusiones y propuestas de posibles estrategias para abordar las necesidades de grupos de valor ciudadanía y partes interesadas, para la toma de decisiones. Lo anterior permitirá comprender las características de estos grupos de valor para establecer procesos de mejora en la entidad, optimizar la prestación del servicio en los canales de atención y fortalecer las estrategias de relacionamiento con los grupos de valor.

4.1. Variables para la caracterización

Para identificar las variables a priorizar para la caracterización de grupos de valor y ciudadanía, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva utilizó diferentes fuentes de información, para la primera parte del documento se procesó información secundaria disponible en las bases de datos del Departamento Nacional de Planeación – DNP, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE y de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, entidad técnica adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para la segunda parte del documento se tomó como referencia información primaria, que el Grupo de Atención al Ciudadano del MADR analizó como resultado de la aplicación de un instrumento de evaluación en los canales Telefónico y Presencial en el 2024 aplicando un proceso de muestreo del total de 2.051 asesorías y atenciones prestadas a ciudadanos durante el 2024. Es importante precisar que para estas dos fuentes se utilizaron las mismas variables, de tal forma que permitiera analizar las particularidades de los grupos de valor y las ciudadanías, en función de los servicios ofrecidos. Por lo cual, de conformidad con lo anterior, las variables que se establecieron se describen a continuación:

Geográficas: de gran utilidad para conocer la ubicación de la ciudadanía y grupos de valor.

Demográficas: para identificar la edad, nivel de estudios o tasa de natalidad, entre otros.

Intrínsecas: permiten reconocer los intereses o costumbres en el uso de canales de atención y escenarios de relación con la entidad preferidos.

Comportamentales: se refieren a creencias y puntos de vista.

Relacionales: las cuales identifican las interacciones ciudadanas con la entidad, es decir, cómo el ciudadano se ha relacionado previamente a través de los diferentes escenarios dispuestos.

Para la tercera parte del documento, la Oficina Asesora de Planeación realizó el taller “*Análisis de contexto - Caracterización de ciudadanos y grupos de valor*” dirigido a todos los procesos, donde se aplicaron instrumentos diseñados para la recolección de la información relacionada con la identificación y análisis de Contexto interno y externo y caracterización de partes interesadas.

5. CAPITULO I

5.1. Grupos de valor y ciudadanía

5.1.1. Campesinos

La definición del campesinado en Colombia se dio en el contexto del fallo de la Sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia, que ordenó al Estado definir a este sujeto para incluirlo en los censos nacionales y desarrollar políticas públicas específicas. La definición se elaboró para dar respuesta a las demandas de los movimientos campesinos y a la necesidad de caracterizar al campesinado en sus dimensiones productiva, territorial, organizativa y cultural para garantizar sus derechos.

El llamado se hizo a distintos entes del Gobierno nacional para que coordinaran esfuerzos encaminados al estudio y la elaboración de un concepto del sujeto campesino y a desarrollar la forma para caracterizarlo a través de instrumentos estadísticos. Para ello, se conformó una comisión de investigadores del campesinado y la ruralidad colombiana, conocedores de las dinámicas de las organizaciones sociales y de la política pública del país, quienes fueron convocados por la Procuraduría Delegada para Asuntos Agropecuarios y manifestaron explícitamente su disponibilidad para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Es así, que se definió que el campesino:

“Es un Sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo”¹.

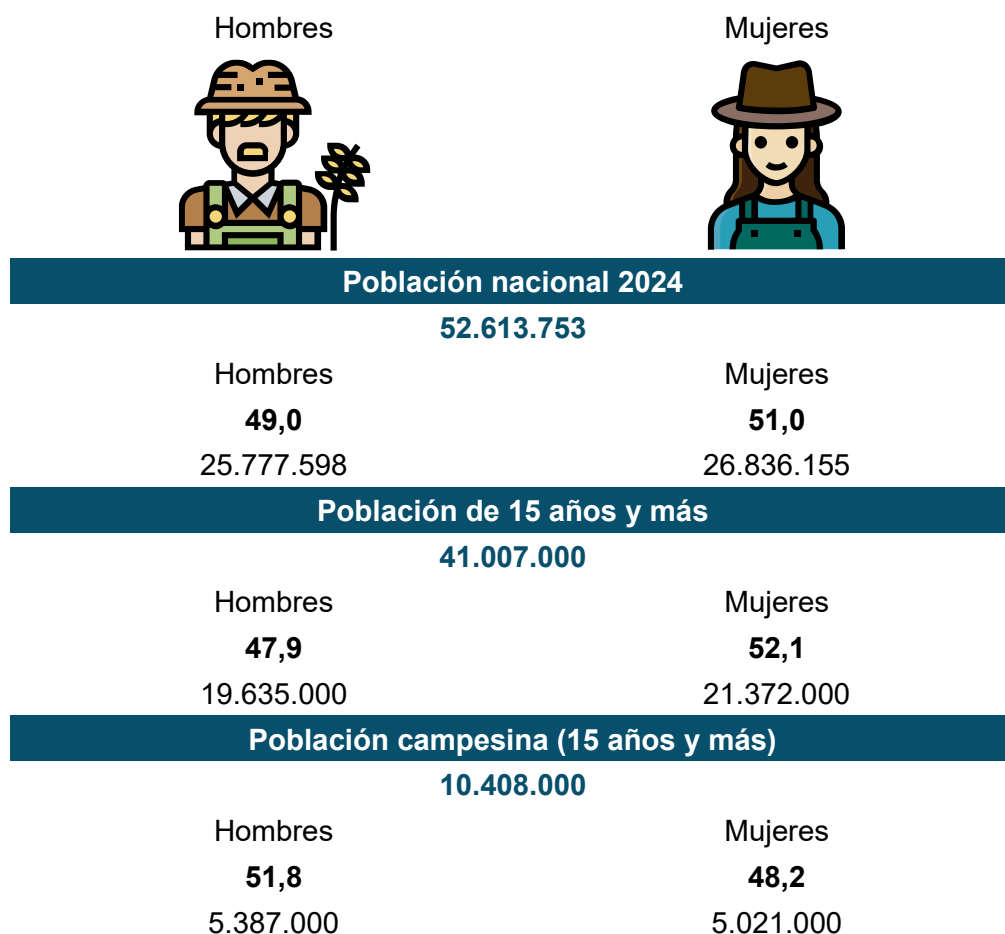
Ahora, para cuantificar los indicadores de la población campesina en el país, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) a través de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida, presenta en su investigación, preguntas a población de adultos jóvenes, por el grado de madurez que requiere la atribución subjetiva de distintas cualidades y condiciones.

De esta forma, la población que analiza la Encuesta de Nacional de Calidad de Vida son las personas de quince años y más que se identifican subjetivamente como campesinos.

A continuación se presentan los principales resultados para la población campesina 2024:

5.1.1.1. Población campesina por género y dominio geográfico

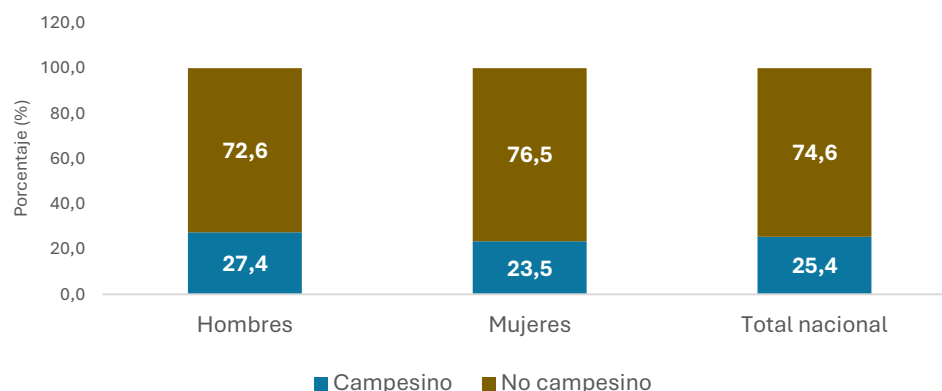
Ilustración 1 Población según sexo, total, 15 o mayores y campesinos y no campesinos



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2024

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida 2024, 10,4 millones de personas de 15 años y más se identificaron subjetivamente como campesinas. La composición por sexo muestra una ligera mayoría masculina, con 51,8 % hombres y 48,2 % mujeres.

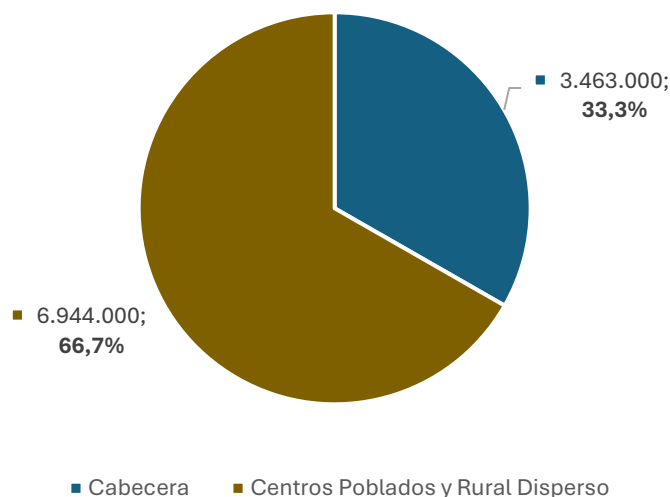
Ilustración 2 Participación (%) de la población campesina y no campesina por sexo en la población igual o mayor a 15 años.
Total nacional 2024



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida

Del total de hombres del país de 15 años y más, el 27,4% se identificó subjetivamente como campesino, mientras que el 23,5% de las mujeres de 15 y más años se identificaron subjetivamente como campesinas.

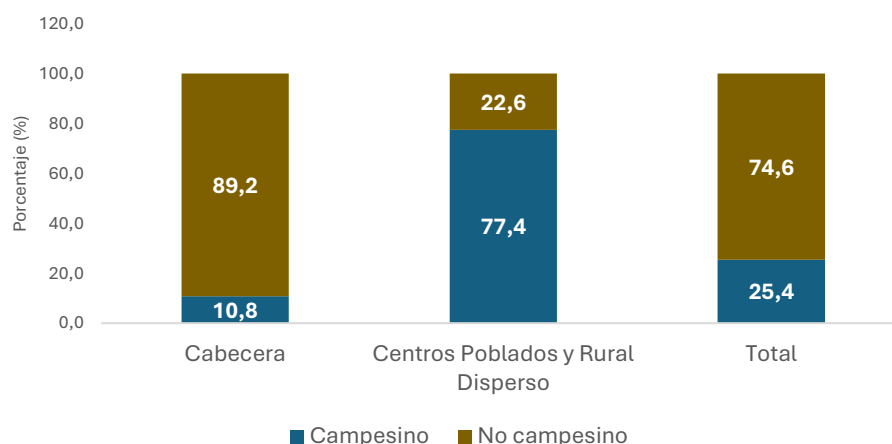
Ilustración 3 Población campesina y participación por dominio geográfico



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida

De los 10,4 millones de personas de 15 años y más que se identificaron subjetivamente como campesinas en 2024, el 66,7% reside en los centros poblados y zonas rurales dispersas, mientras que el 33,3% se ubica en las cabeceras.

Ilustración 4 Participación de la población campesina y no campesina en las cabeceras y los centros poblados y rural disperso en 2024



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida

En 2024, el 10,8% de la población de 15 años y más residente en cabeceras municipales (equivalente a 3,5 millones de personas) se identificó subjetivamente como campesina.

En contraste, el 77,4 % de la población de 15 años y más que habita en centros poblados y zonas rurales dispersas (aproximadamente 6,9 millones de personas) asumió esta misma identidad.

5.1.1.2. Población campesina según autorreconocimiento étnico-racial

Tabla 1 Composición de la población campesina

Grupo	%
Indígena	8,0
Gitano/a (Rom)	0,0
Raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0,0
Palenquero/a de San Basilio	0,0
Negro/a, mulato/a, afrodescendiente, afrocolombiano/a	11,0
Ningún grupo étnico-racial	80,9

Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2024. Población campesina

Predominancia mestiza/blanca: El 80,9% de la población campesina no se reconoce dentro de un grupo étnico-racial específico, lo que sugiere una fuerte presencia de identidades mestizas o blancas en el campo colombiano. Esta mayoría puede reflejar tanto la composición histórica como la invisibilización de otras identidades rurales.

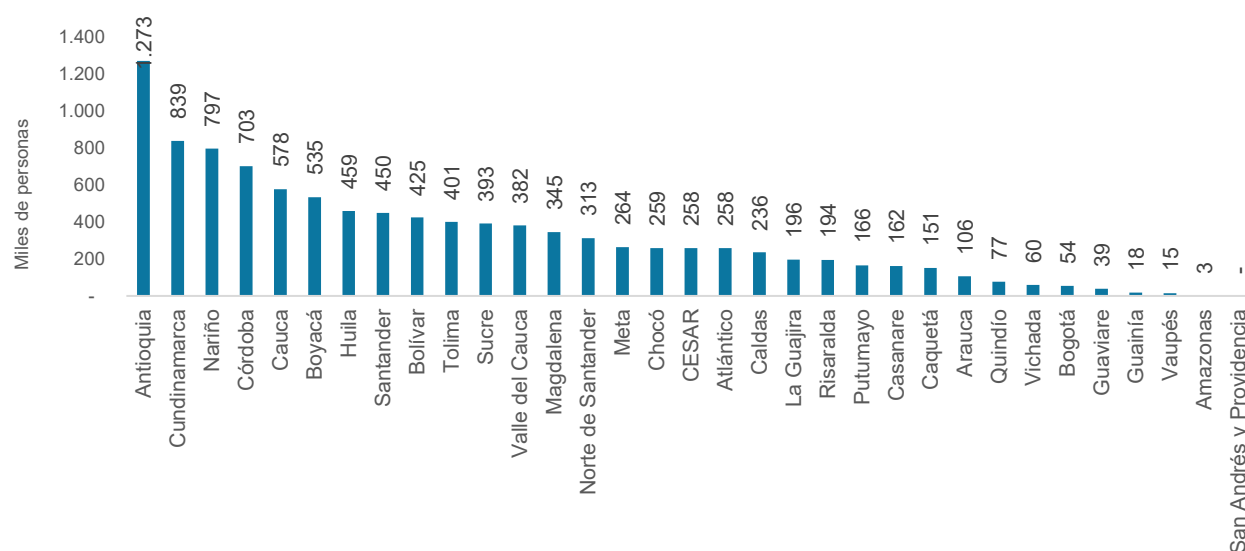
Presencia afrodescendiente e indígena: Aunque minoritarios en proporción, los grupos afrodescendientes (11,0%) e indígenas (8,0%) representan una parte significativa del campesinado. Su presencia es especialmente relevante en regiones como el Pacífico, Caribe, Amazonía y zonas andinas, donde las prácticas agrícolas, el arraigo territorial y las formas de organización comunitaria están profundamente ligadas a la identidad étnica.

Ausencia estadística de otros grupos: La proporción de gitanos, raizales y palenqueros dentro del campesinado es estadísticamente nula (0,0%), lo que puede deberse a su baja presencia en zonas rurales continentales o a limitaciones en el alcance territorial de la encuesta.

5.1.1.3. Población campesina por departamentos

Dentro de los 10,4 millones de personas que se reconocieron como campesinos en el año 2024, los departamentos con mayor número fueron Antioquia con el 12,2% del total nacional, seguido de Cundinamarca con el 8,1%, Nariño con el 7,7%, Córdoba con el 6,8% y Cauca con el 5,6%.

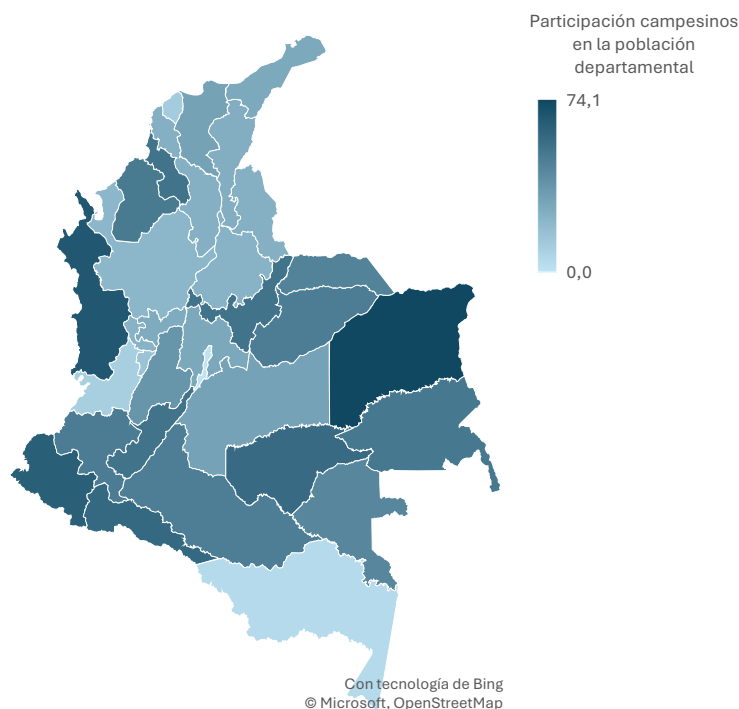
Ilustración 5 Número personas de 15 y más años que se reconocieron como campesinos por departamento en el año 2024 (miles de personas)



Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2024

Los departamentos con mayor participación de campesinos en el total de su población de 15 años y más, fueron en el año 2024 (ver mapa 1) Vichada con el 74,1%, Chocó con el 66,9%, Nariño con el 63,0%, Putumayo con el 58,7% y Guaviare que participó con el 57,4% de la población campesina dentro de su población de 15 y más años.

Ilustración 6 Participación de la población campesina en la población departamental (15 y más años) en el año 2024



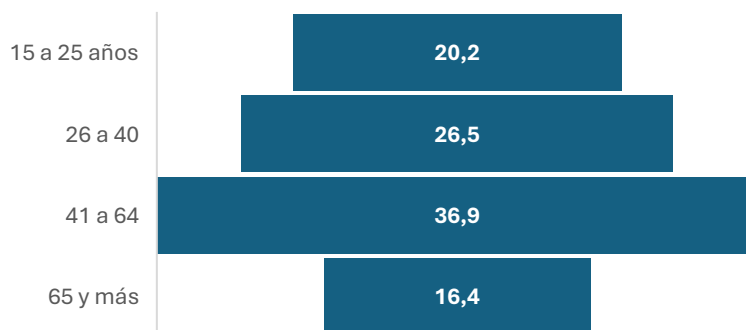
Fuente: DANE. Encuesta de Calidad de Vida 2024

Por su parte los departamentos con menor proporción de campesinos dentro de la población de 15 años y más fueron Bogotá con el 0,8%, Amazonas con el 5,1%, Valle del Cauca con el 10,4% y Atlántico con el 11,7%. El departamento de San Andrés no registró población campesina en 2024.

5.1.1.4. Población campesina por grupos de edad

En 2024, la población de 15 años y más que se identifica subjetivamente como campesina se concentra principalmente en el grupo de edad de 41 a 64 años, que representa el 36,9% del total. Le siguen los grupos de 26 a 40 años con el 26,5%, 15 a 25 años con el 20,2%, y 65 años y más con el 16,4%.

Ilustración 7 Distribución por edades de la población campesina de 15 o más años en el año 2024

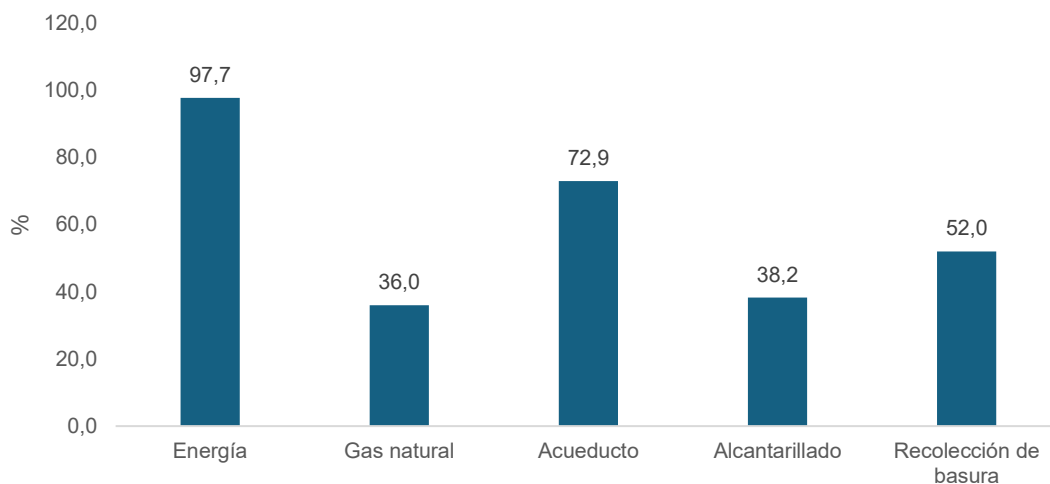


Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024. Población campesina

5.1.1.5. Condiciones de calidad de vida del campesinado en Colombia

5.1.1.5.1. Servicios públicos

Ilustración 8 Porcentaje de hogares campesinos con accesos a servicios públicos



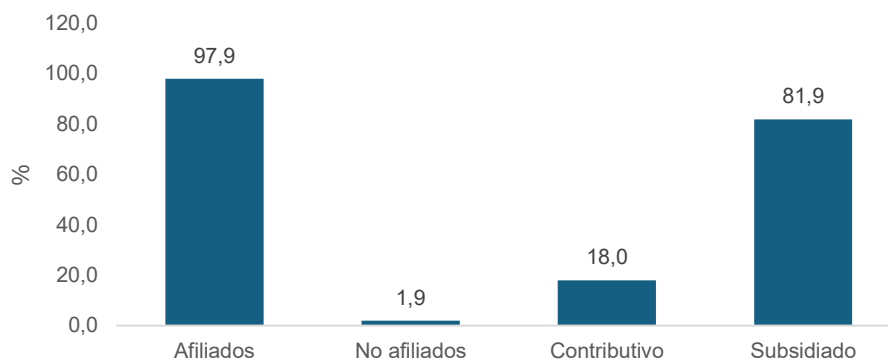
Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024. Población campesina

Del total de hogares campesinos en Colombiano en el año 2024:

- El 97,7% tuvo acceso a energía eléctrica
- El 36,0% a gas natural
- El 72,9% a acueducto
- El 38,2% a alcantarillado
- El 52,0% a recolección de basuras

5.1.1.5.2. Acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Ilustración 9 Porcentaje de población con acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud



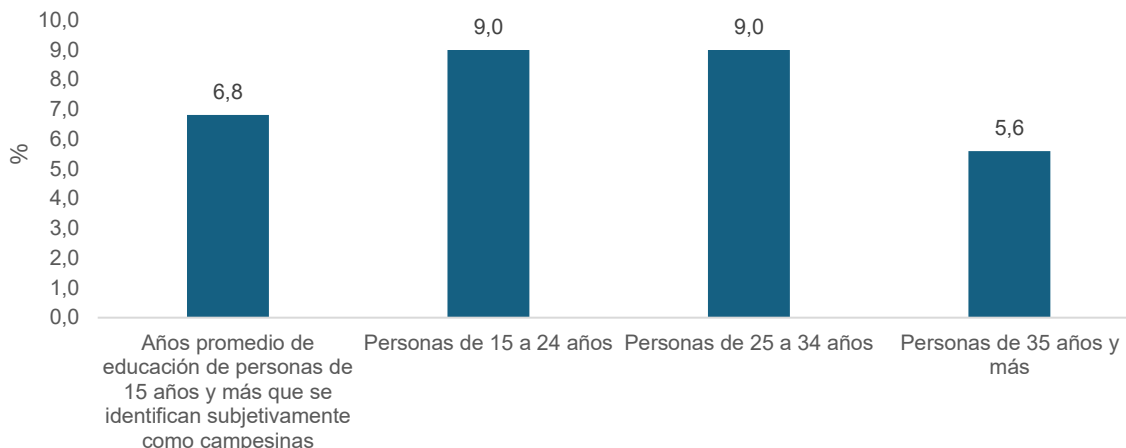
Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024. Población campesina

Del total de la población campesina del país (15 años y más) con acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el año 2024:

- El 97,9% estuvo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- El 1,9% no estuvo afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- El 18,0% pertenecía al régimen contributivo mientras que
- El 81,9% pertenecía al régimen subsidiado.

5.1.1.5.3. Educación

Ilustración 10 Promedio de años de educación de las personas campesinas de 15 años y más por grupos de edad

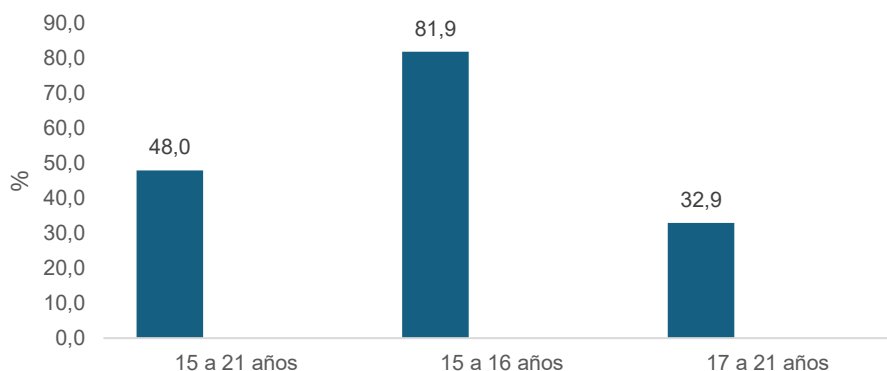


Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024. Población campesina

En Colombia el año 2024, las personas campesinas de 15 años y más reportaron un promedio 6,8 años de educación. Por grupos de edades los siguientes son los promedios de años de educación:

- De 15 a 24 años tuvieron un promedio de 9,0 años de educación
- De 25 a 34 años tuvieron un promedio de 9,0 años de educación
- De 35 años y más tuvieron un promedio de 5,6 años de educación

Ilustración 11 Porcentaje de asistencia escolar de las personas campesinas de 15 a 21 años por grupos de edad



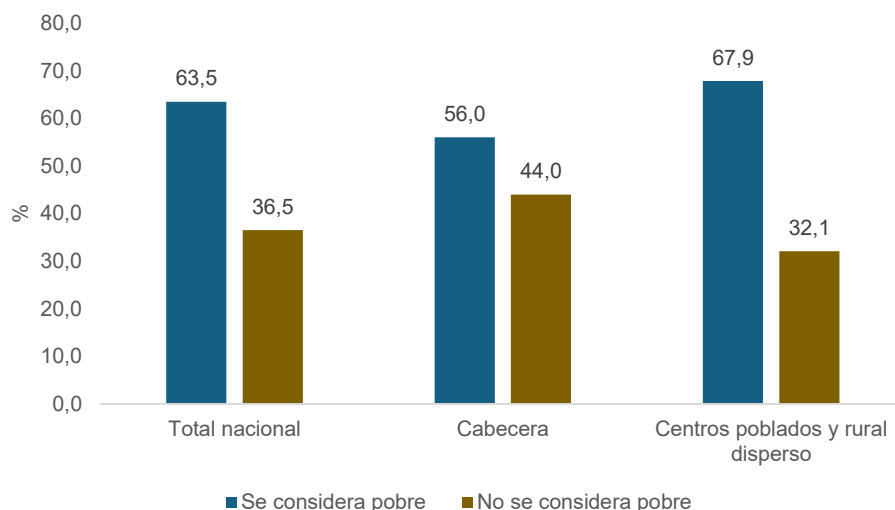
Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024. Población campesina

En el año 2024 de las personas campesinas entre 15 y 21 años, el 48,0% reportó haber tenido asistencia escolar. Por grupos de edades los siguientes son los porcentajes de asistencia:

- Entre 15 y 16 el 81,9% tuvo asistencia escolar
- Entre 17 y 21 el 32,9% tuvo asistencia escolar

5.1.1.5.4. Percepción de pobreza

Ilustración 12 Opinión del jefe de hogar o del conyugue sobre si se considera pobre



Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024. Población campesina

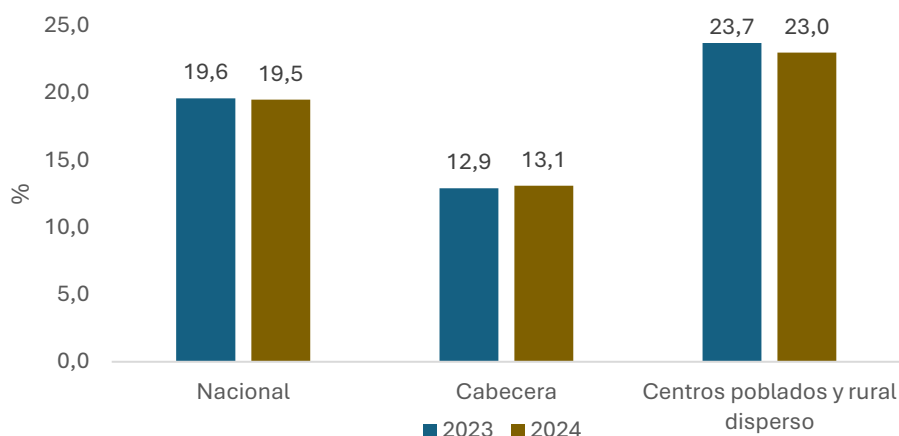
En 2024, al consultar a los jefes de hogar o sus cónyuges en hogares campesinos, el 63,5 % a nivel nacional manifestó considerarse pobre. Esta percepción fue del 56,0 % en cabeceras municipales y del 67,9 % en centros poblados y zonas rurales dispersas.

5.1.1.5.5. Pobreza multidimensional campesinado

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024, el 19,5% de los hogares cuyo jefe se reconoce como campesino se encontraba en situación de pobreza multidimensional¹ a nivel nacional. En las cabeceras municipales, esta proporción fue del 13,1%, mientras que en los centros poblados y zonas rurales dispersas alcanzó el 23,0%, lo que representa una disminución de 0,7 puntos porcentuales frente a la incidencia registrada en 2023.

¹ El Índice de Pobreza Multidimensional - IPM, desarrollado por el Oxford Poverty & Human Development Initiative (OPHI), se define como un indicador que refleja el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones que son: Condiciones educativas del hogar, Condiciones de la niñez y juventud, Trabajo, Salud, Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

Ilustración 13 Incidencia de pobreza multidimensional si el jefe del hogar se considera campesino. Principales dominios 2023-2024



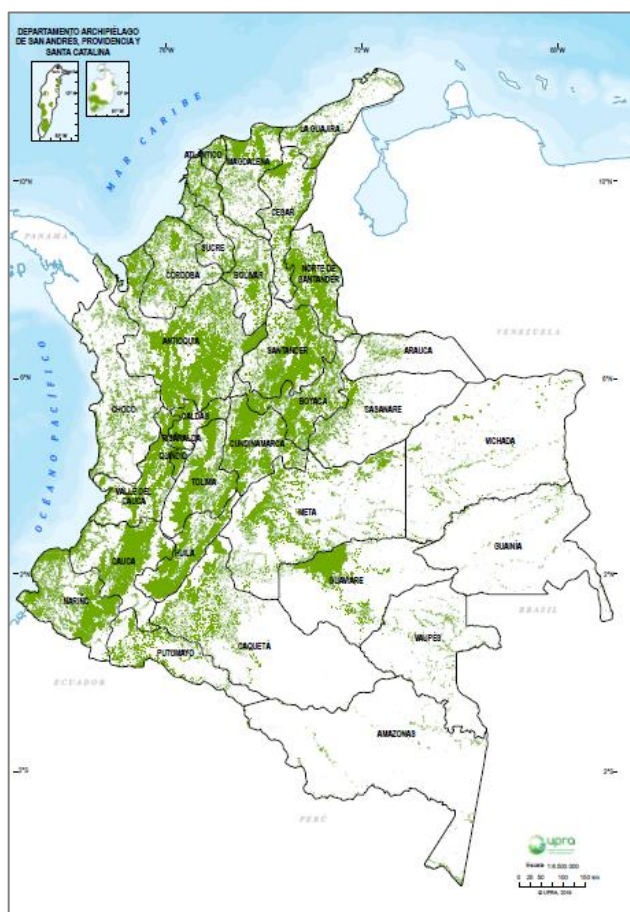
Fuente: DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024. Población campesina

5.1.1.6. Áreas con agricultura campesina, familiar y comunitaria

En el año 2023, según indica la UPRA a partir de las coberturas de la tierra y figuras de ordenamiento en los municipios país, se estima que hay 14,1 millones de hectáreas que probablemente presentan agricultura campesina, familiar y comunitaria. Esta extensión corresponde al 12,3% del área del territorio nacional.

Al comparar el total del área de cultivos agrícolas comerciales del país que es de aproximadamente 5,7 millones de hectáreas con la extensión de la probable área con agricultura campesina, familiar y comunitaria (14,1 millones de hectáreas), se puede concluir que Colombia en términos de área para proyectos de agricultura campesina, presenta un gran potencial para generar proyectos productivos que beneficien al campesinado colombiano y sus familias.

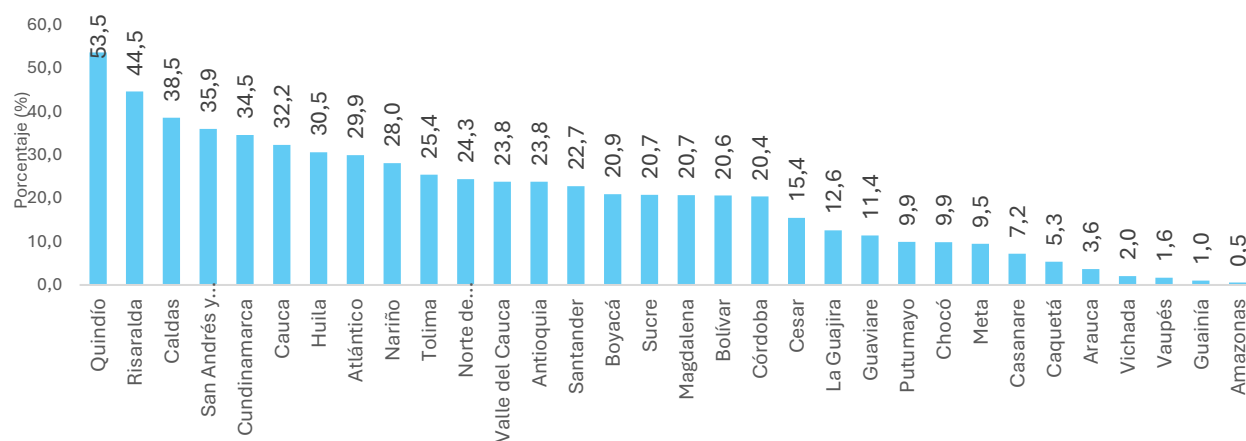
Ilustración 14 Áreas que probablemente presentan agricultura familiar campesina a partir de las coberturas de la tierra y figuras de ordenamiento



Fuente: UPRA

Los departamentos del país con mayor proporción de área donde probablemente se desarrolla o puede desarrollarse la agricultura familiar campesina dentro su extensión, son Quindío con el 53,5%, Risaralda con el 44,5% y Caldas con el 38,5%. Entre tanto, los departamentos con menor participación dentro de su extensión se encuentran el Amazonas con el 0,5%, Guainía con el 1,0%, Vaupés con el 1,6% y Vichada con el 2,0%.

Ilustración 15 Porcentaje de áreas que probablemente presentan agricultura familiar por departamento

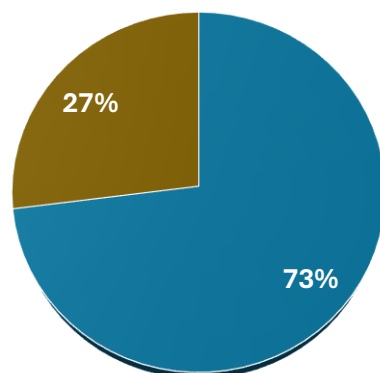


Fuente: UPRA

Al realizar el cruce de las áreas que probablemente presentan agricultura familiar y campesina frente a la frontera agrícola nacional, se observa que el 73% de su extensión se encuentra dentro de la frontera agrícola, mientras el 27% no lo está².

Ilustración 16 Áreas que probablemente presentan agricultura familiar campesina a partir de las coberturas de la tierra y figuras de ordenamiento

■ Dentro de la frontera agrícola nacional ■ Fuera de frontera agrícola



Fuente: UPRA

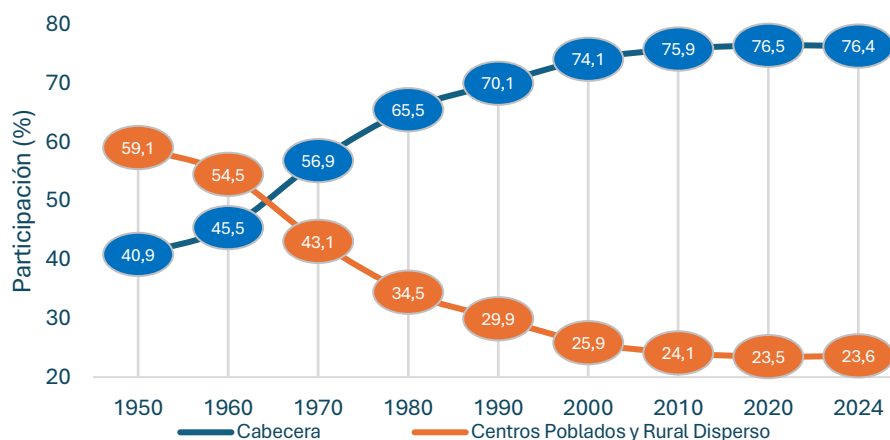
5.1.2. Jóvenes rurales

5.1.2.1. Población joven rural

El país ha vivido un proceso de migración de la población rural a las ciudades, de la misma forma como ha ocurrido en Latinoamérica por la concentración de oportunidades laborales en las grandes ciudades (DNP, 2014). En 1950 el 58,3% de la población joven del país (14 a 28 años) vivía en la zona rural, y esta participación comenzó a disminuir a partir de los años 60 de manera marcada (ver gráfico) hasta alcanzar en 2024 una participación del 23,6%.

² Fuente: Mapa de la Agricultura familiar en Colombia 2019. UPRA

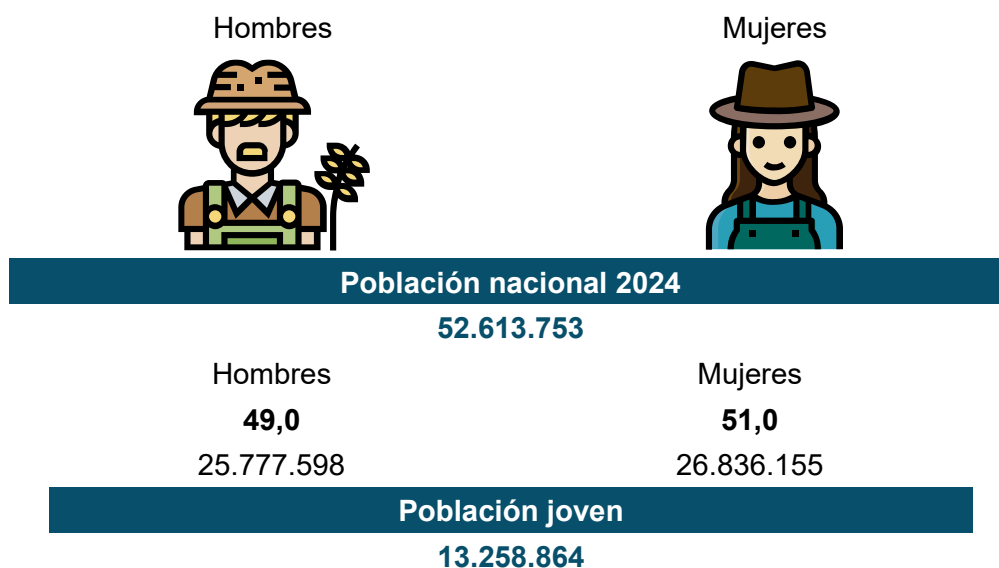
Ilustración 17 Participación de la población joven urbana y rural en Colombia 1950-2022



Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

Según las proyecciones del Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), Colombia en el año 2024 cuenta con 52.613.753 habitantes, de los cuales 13.258.864 son jóvenes y corresponden al 24,0% del total de la población. De los jóvenes, el 50,6 % son hombres y el 49,4% mujeres.

Ilustración 18 Población joven según sexo



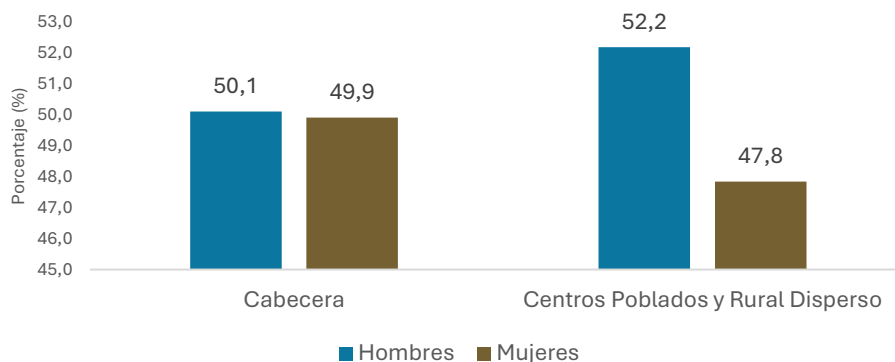
Hombres
50,6%
6.710.701

Mujeres
49,4%
6.548.163

Fuente: DANE

Al analizar por dominios geográficos según sexo, se observa que en la población joven en las cabeceras (sector urbano) el 50,1% son hombres y el 49,9% mujeres, es decir, una composición similar. Al hacer el análisis en los centros poblados y rural disperso (sector rural), se observa que los jóvenes rurales en su mayoría son hombres, al participar con el 52,1%, mientras las mujeres jóvenes corresponden al 47,8%.

Ilustración 19 Participación de la población joven en las cabeceras y en los centros poblados y rural disperso

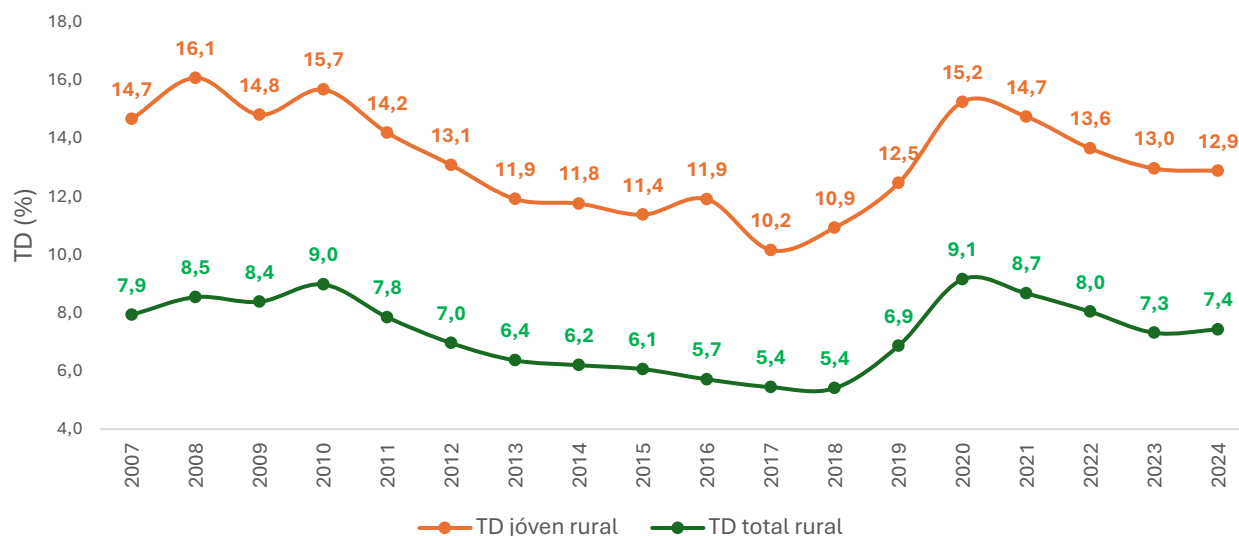


Fuente: DANE

5.1.3. *Tasa de desocupación y población ocupada en los jóvenes rurales*

5.1.3.1. **Evolución de la tasa de desocupación de los jóvenes rurales**

Ilustración 20 Comparativos de la tasa de desocupación de la población joven rural y total rural nacional 2007-2024



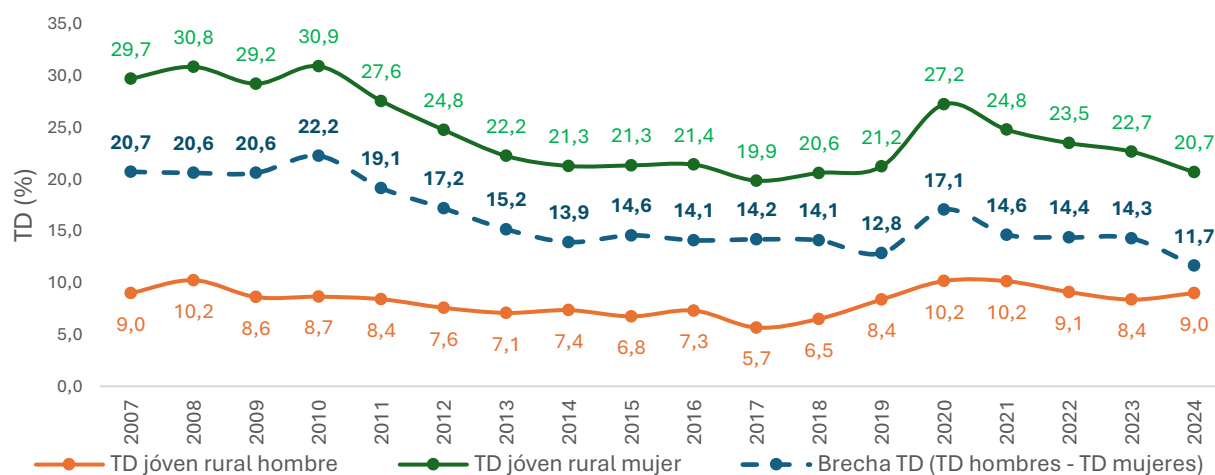
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

En el año 2024 la tasa de desocupación de la población joven rural del país se ubicó en 12,9% y esta fue la menor tasa de los últimos 5 años, aunque no llega aun a los niveles de prepandemia cuando la tasa fue del 12,5%. Además, en el periodo 2013-2018, las tasas de desocupación de la población joven en el sector rural fueron aún más bajas que en 2024. Lo anterior sugiere que la pandemia causo problemas en la ocupación de la población joven rural y que la tasa de desocupación en este grupo no se ha recuperado, aunque la tendencia es de recuperación.

Ahora, la tasa de desocupación de los jóvenes rurales en su serie histórica evidencia que existe una amplia brecha con respecto a la tasa de desocupación rural nacional. Tan solo en 2024, esta brecha fue de 5,5 puntos porcentuales y sugiere que los jóvenes en el sector rural gozan de menos oportunidades laborales al resto de la población rural.

5.1.3.2. Tasa de desocupación de los jóvenes rurales hombres y mujeres

Ilustración 21 Comparativos de la tasa de desocupación de la población joven rural y total rural nacional 2007-2024

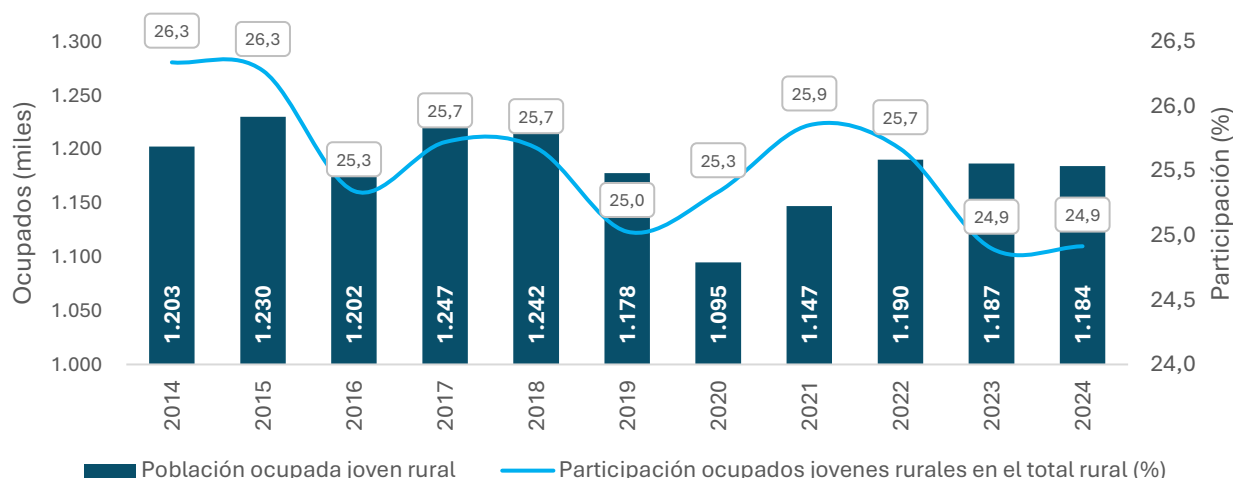


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, la tasa de desocupación entre las mujeres jóvenes rurales es significativamente mayor que la de los hombres jóvenes. En el año 2024, por cada 100 mujeres jóvenes que formaban parte de la fuerza laboral (ya sea trabajando o buscando empleo), 20,7% se encontraban desocupadas. En contraste, en el caso de los hombres jóvenes rurales, la cifra de desempleados fue de 9,0%. Esta brecha de género de 11,7 puntos porcentuales evidencia que las mujeres jóvenes en el sector rural enfrentan mayores dificultades para acceder al mercado laboral.

5.1.3.3. Población ocupada joven rural

Ilustración 22 Población ocupada de los jóvenes rurales y su participación en el total rural. 2014-2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Es interesante observar cómo ha evolucionado la participación de los jóvenes rurales en el empleo a lo largo de los años. En 2024, de un total de 4,8 millones de personas ocupadas en el sector rural, 1,2 millones correspondieron a jóvenes rurales entre 15 y 28 años. Esto significa que los jóvenes rurales ocupados representaron el 24,9% del empleo rural.

Sin embargo, al comparar esta cifra con la situación en 2014 (hace 10 años), vemos una tendencia a la baja. En ese año, los jóvenes rurales participaron con el 26,3% del empleo rural, mientras que en 2023 su participación se redujo al 24,9%. Esta disminución de 1,4 puntos porcentuales en los últimos 10 años sugiere que parte del empleo que antes era ocupado por jóvenes está siendo absorbido por la población adulta.

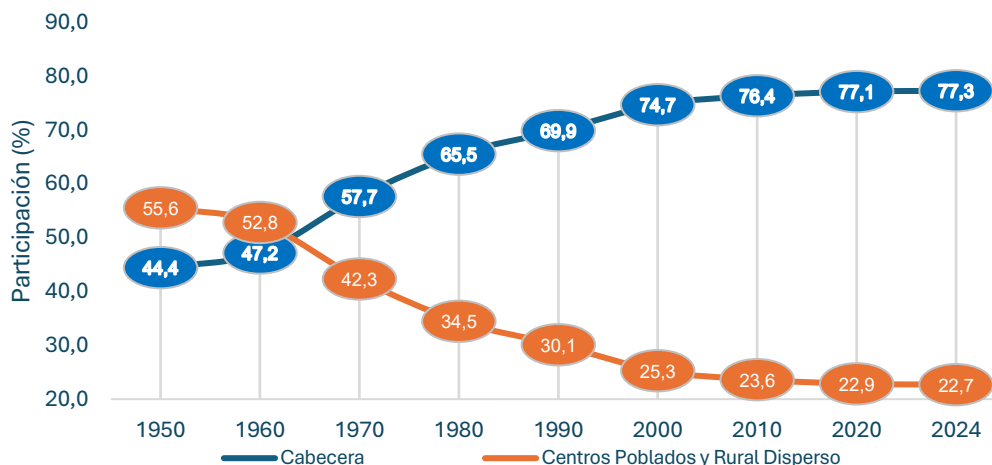
5.1.4. Mujer rural

5.1.4.1. Población mujer rural

En línea con la transformación demográfica del país, las mujeres también han experimentado un proceso sostenido de migración del campo hacia las ciudades, impulsado por la concentración del empleo y las oportunidades en las áreas urbanas. Este desplazamiento responde, además, a un

cambio estructural en el modelo económico: el paso de una economía predominantemente extractiva y primaria hacia una dinámica marcada por la industrialización, el auge del sector de la construcción y la expansión de los servicios. En 1950, el 44,4 % de las mujeres residía en zonas rurales, sin embargo, a partir de la década de 1960 esta proporción comenzó a disminuir de forma marcada (ver gráfico), hasta alcanzar un 22,7 % en 2024.

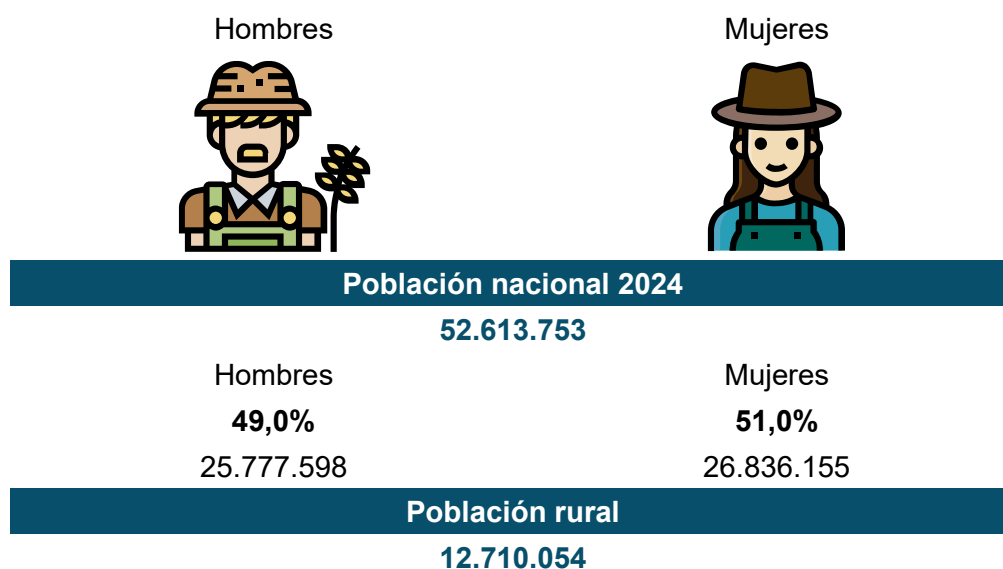
Ilustración 23 Participación de la población joven urbana y rural en Colombia 1950-2022



Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía

El 24,2 % de la población nacional, equivalente a 12.710.054 personas, reside en el sector rural. De este total, el 49,4 % corresponde a mujeres rurales y el 50,6 % a hombres rurales. Aunque en el conjunto del país las mujeres son mayoría, en las zonas rurales se observa una ligera prevalencia masculina. Esta diferencia refleja dinámicas migratorias y estructurales que han impactado de manera diferenciada a hombres y mujeres en el territorio.

Ilustración 24 Población nacional y rural en Colombia año 2024



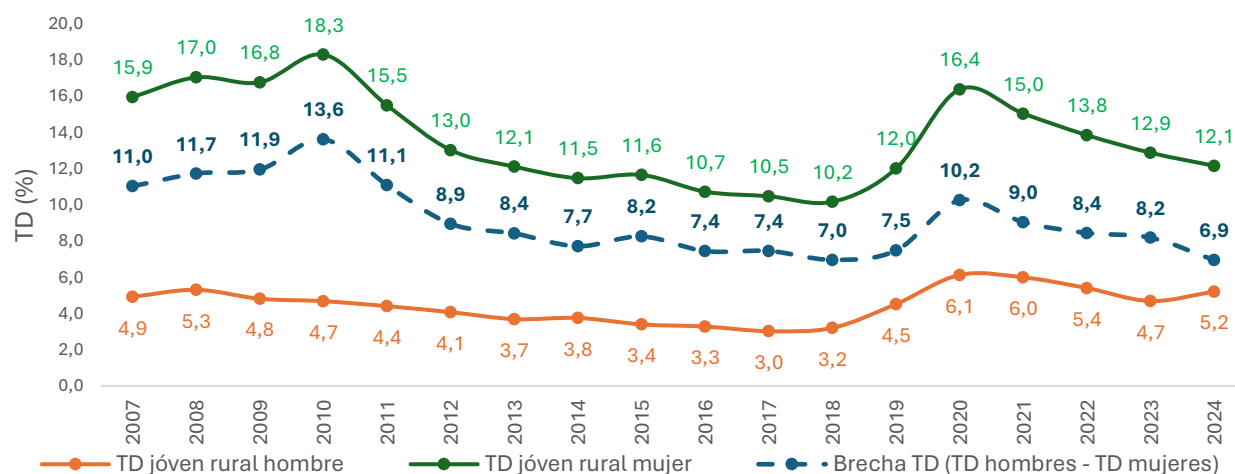
Hombres rurales	Mujeres rurales
52,1%	49,4%
6.620.409	6.089.645
Fuente: DANE. Dirección de Censos y Demografía	

5.1.4.2. Tasa de desocupación de la mujer rural

Como se observa en el gráfico, la tasa de desocupación entre las mujeres rurales es significativamente superior a la de los hombres rurales. En 2024, el 12,1% de las mujeres rurales que integraban la fuerza laboral se encontraban desocupadas, frente a un 5,2% en el caso de los hombres. Esta brecha de género de 6,9 puntos porcentuales revela una marcada desigualdad en el acceso al empleo, donde los hombres rurales concentran una mayor proporción de las oportunidades laborales disponibles.

Parte de esta disparidad puede explicarse por la naturaleza de las actividades económicas predominantes en el sector rural, como la agricultura extensiva, la minería y otras labores de alta exigencia física, que históricamente han favorecido la contratación masculina. Esta estructura productiva limita el acceso de las mujeres rurales al empleo formal, profundizando las brechas de género en el mercado laboral del campo.

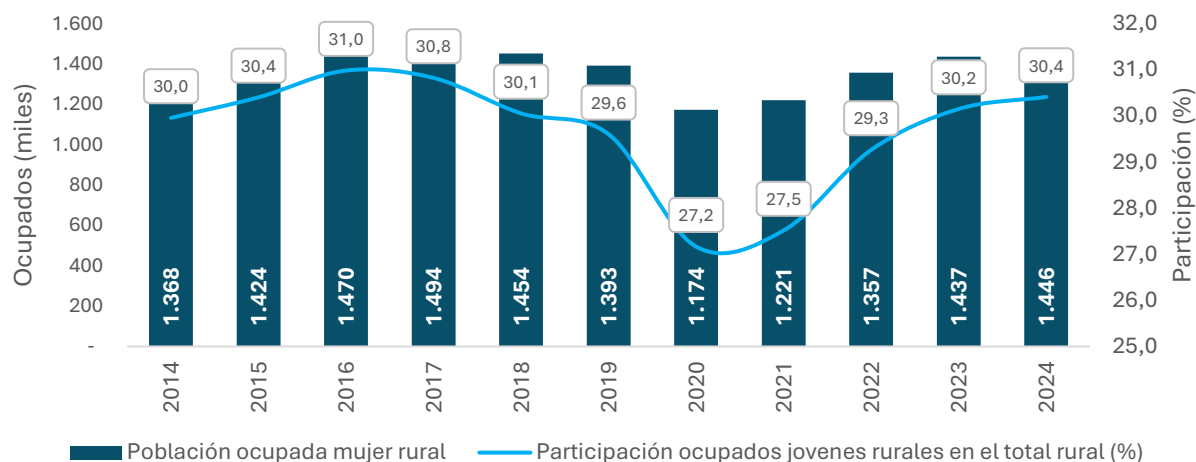
Ilustración 25 Comparativos de la tasa de desocupación de la población joven rural y total rural nacional 2007-2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

5.1.4.3. Población mujer rural

Ilustración 26 Población ocupada de los jóvenes rurales y su participación en el total rural. 2014-2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

La participación de las mujeres rurales en el empleo ha mostrado una evolución significativa en los últimos años. En 2024, de un total de 4,8 millones de personas ocupadas en el sector rural, 1,5 millones correspondieron a mujeres, lo que equivale al 30,4 % del empleo rural.

Este nivel de participación es el más alto registrado desde 2020, lo que sugiere una recuperación tras el impacto negativo que tuvo la pandemia sobre el empleo femenino en el campo. No obstante, al comparar con años previos como 2015, 2016 y 2017, se evidencia que los niveles actuales aún no superan los registros históricos, y que el reciente crecimiento responde más a dinámicas coyunturales que a transformaciones estructurales en el acceso de las mujeres al mercado laboral rural.

Este panorama plantea un desafío persistente: avanzar hacia una mayor inclusión y generación de oportunidades sostenibles para las mujeres rurales, reconociendo su papel estratégico en el desarrollo territorial y la seguridad alimentaria.

6. CAPITULO II

6.1. Caracterización de grupos de valor por canales de atención

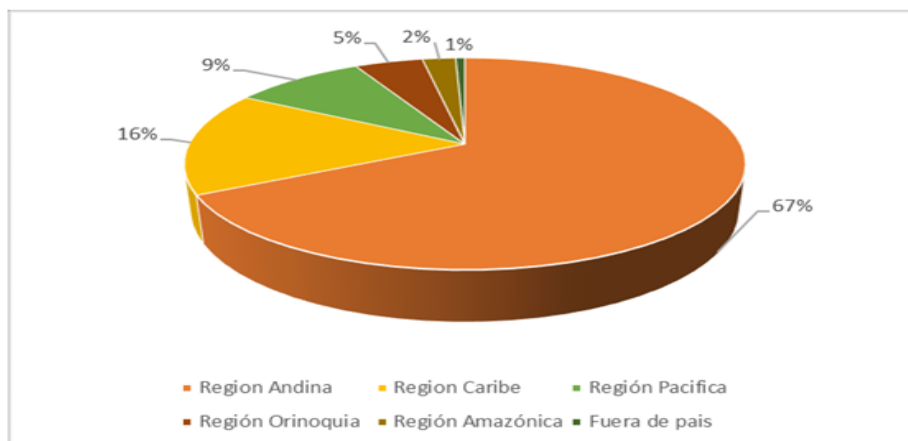
Para identificar las variables de la caracterización de grupos de valor y ciudadanía que tienen interacción mediante los canales de atención telefónica y presencial el grupo de atención al ciudadano, encargado de fortalecer la relación - estado ciudadano, utilizó como base los resultados de la evaluación de percepción por muestreo en función de los servicios ofrecidos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y que como describimos antes se tomaron las mismas variables, geográficas, demográficas e intrínsecas.

6.1.1. Clasificación Variable Geográfica – Ubicación

La variable geográfica, permite conocer donde se ubican los ciudadanos que buscan atención y orientación por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Por lo cual, al analizar los registros de las bases de datos del año 2024, se determina qué; la Región Andina es la región de mayor comunicación por parte de los ciudadanos, pues se encuentra representada en el 67% del total de los registros, seguida por la Región Caribe con un porcentaje del 16%, continua la Región.

Pacífica con el 9%, la Región Orinoquía con el 5%, y la Región Amazonia con el 2%, del total de los registros. Los resultados permiten establecer, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es conocido en todas las regiones de Colombia, por lo cual es importante, la promoción de los canales de atención, sobre todo en aquellas regiones con menor registro, pues permitirá que los ciudadanos que requieran tener comunicación con el Ministerio, ya sea de forma telefónica o presencial, conozca cómo establecer dicho contacto.

Ilustración 27 Clasificación por ubicación geográfica

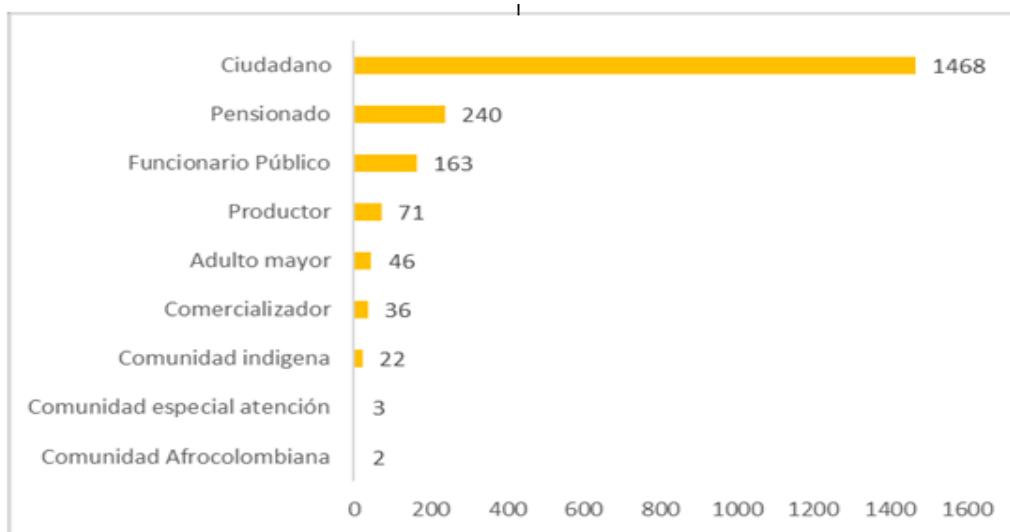


Fuente: Base de datos reportes de atención 2024 – MADR

6.1.2. Clasificación Variable Demográfica – Tipo de Usuario

En la variable demográfica – Tipo de Usuario se analizó el reporte de ciudadanos atendidos por el Grupo de Atención al ciudadano durante el año 2024, donde los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 28 Clasificación por ubicación



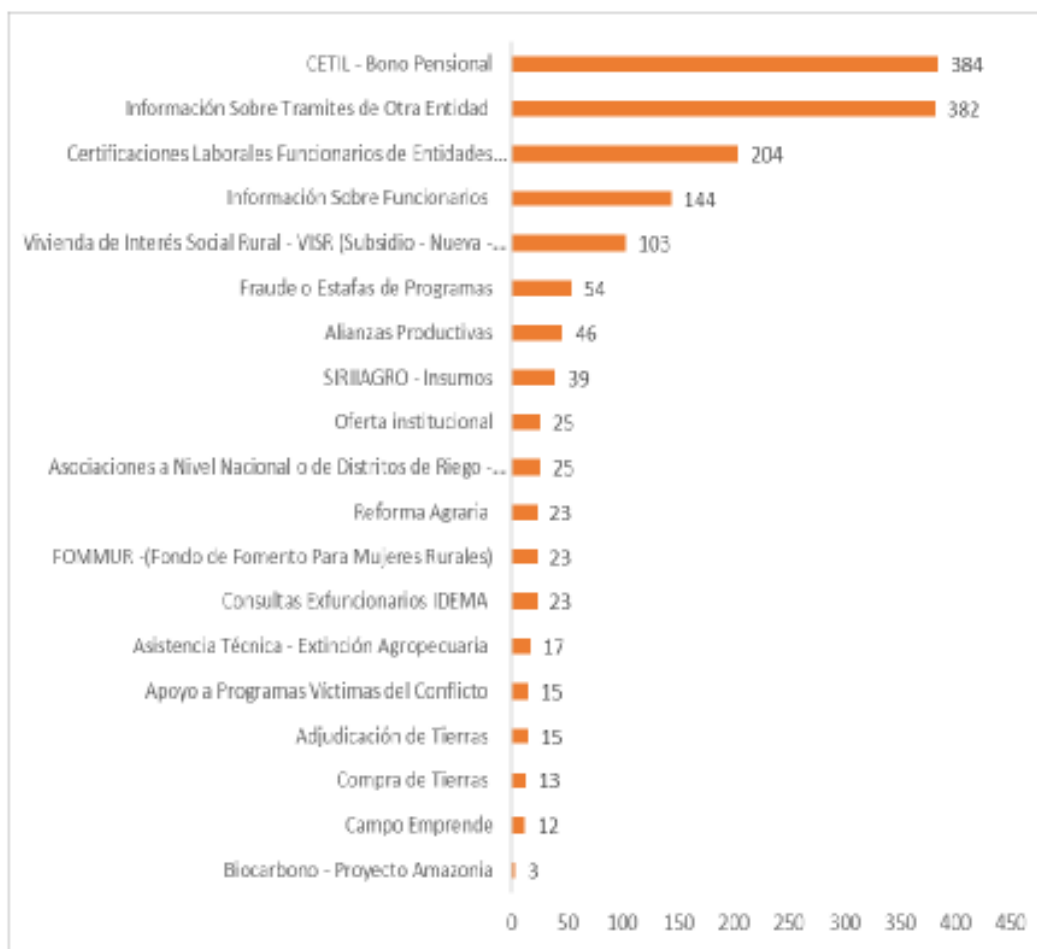
Fuente: Base de datos reportes de atención 2024 – MADR

De acuerdo con la gráfica, se observa que: el 72% de los ciudadanos atendidos corresponden al tipo de usuario CIUDADANO General, seguido de pensionado con el 12%, el 8% para funcionario público y el 3% para productor.

6.1.3. Clasificación Variable Intrínseca – Temas

De Atención Esta variable muestra los temas de mayor consulta realizado por los ciudadanos durante el año 2024.

Ilustración 29 Clasificación por Temas de Atención



Fuente: Base de datos reportes de atención 2024 – MADR

De la anterior gráfica se infiere que las mayores consultas fueron las siguientes: solicitudes de Cetil de exfuncionario de entidades liquidadas (384), información de trámites de entidades del sector (382), información de funcionarios de la entidad (144) y vivienda rural (103).

7. CAPITULO III

7.1. Caracterización partes interesadas, grupos de valor y Ciudadanía

En el marco de lo establecido en las Normas ISO que hoy hacen parte del Sistema Integrado de gestión del MADR y en cumplimiento de la estructura de alto nivel en el Numeral 4.2 “**Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas**” que exige que la organizaciones identifiquen sus partes interesadas (clientes, proveedores, empleados, comunidad, etc.) y determine sus requisitos relevantes para el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), Sistema de gestión Ambiental, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad de la Información, se ha desarrollado este último capítulo con el fin de identificar esas necesidades y expectativas y requisitos de los usuarios aplicables a cada sistema. Por lo que antes de continuar es necesario realizar las siguientes aclaraciones:

Tabla 2 Descripción grupos de valor, ciudadanía y partes interesadas

CRITERIO O ITEM	DESCRIPCIÓN
Procesos	Identifica el proceso, dependencia, oficina del MADR al cual le corresponde adelantar las acciones o estrategias frente al grupo de valor o individuos en cuestión.
Parte Interesada	Identifica cuál es ese grupo que puede afectar, verse afectado o percibirse como afectado con la que el proceso mantiene relación como los son; proveedores, academia, organismos de control entre otros, grupos sociales
Grupos de Valor	Identifica aquellos son segmentos de personas o entidades (ciudadanos, servidores públicos, otras entidades públicas/privadas, grupos étnicos) u organismos de Cooperación Internacional que interactúan con la entidad y reciben sus bienes y servicios, caracterizándose por atributos y necesidades similares para que la entidad pueda enfocar su gestión y mejorar la prestación de servicios, generando valor público.
Detalle parte interesada	Una subclase de las Partes Interesadas que identifica, específicamente el actor de la parte interesada con la que el proceso mantiene relación.
Necesidad-Expectativa	Necesidades y expectativas que el grupo de interés tiene frente a la entidad. Éstas se pueden identificar a través de talleres, grupos focales, observación, datos históricos, etc.

FUENTE: Creación Propia OAPP

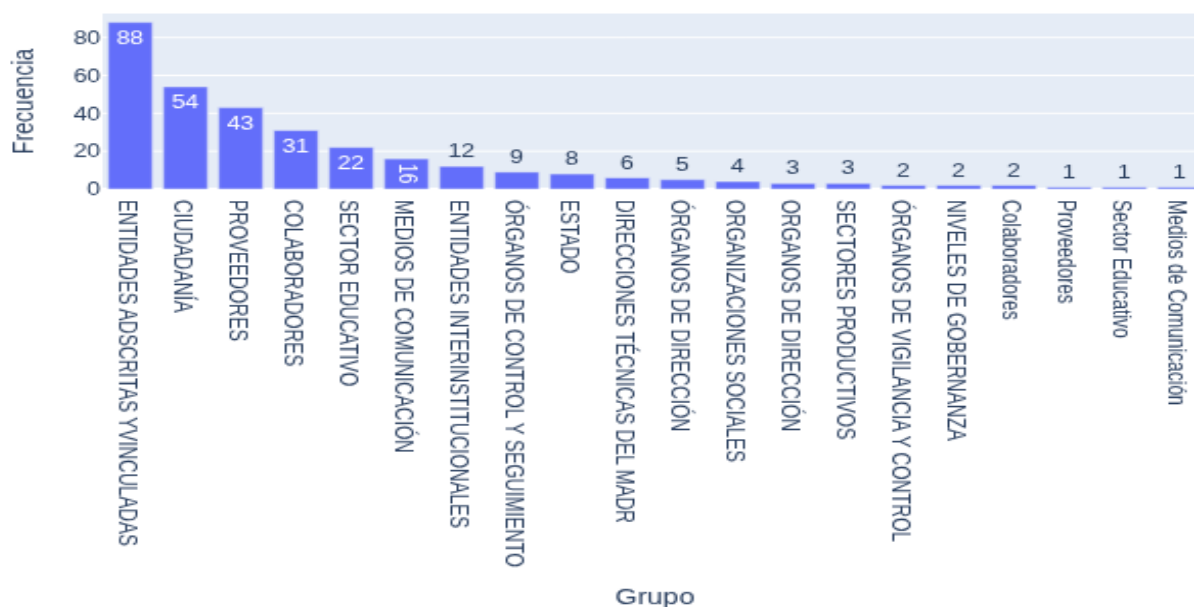
Mediante el desarrollo de un taller dirigido a líderes de proceso y sus equipos de trabajo, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva solicitó a todas las áreas que caracterizaran sus grupos de valor, ciudadanía y partes interesadas que fueran claves para sus procesos, cuyas características principales estaban relacionadas con el nivel de interacción con la oferta institucional, con consultas de información sobre la gestión institucional o resultados del proceso, grupos de valor o con quien se adelanten actividades relacionadas con planes programas o proyectos relacionados con temas de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y otros que sean actores que de manera directa o

indirecta participen en algún momento en el ciclo del gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

La información fue recogida mediante información primaria a través del formulario de recolección de información de Partes Interesadas, necesidades y expectativas. Al realizar el análisis de la información cualitativa reportada por cada uno de los procesos, se realizó la depuración de la información, que consistió en limpiar y organizar los datos de texto para asegurar su precisión, coherencia y utilidad antes del análisis, identificando y corrigiendo inconsistencias, errores tipográficos, respuestas duplicadas o irrelevantes, y anonimizando información para proteger la privacidad, preparando así la información para una interpretación fiable que permitiera extraer lo más relevante.

Ilustración 30 Distribución por grupos de valor

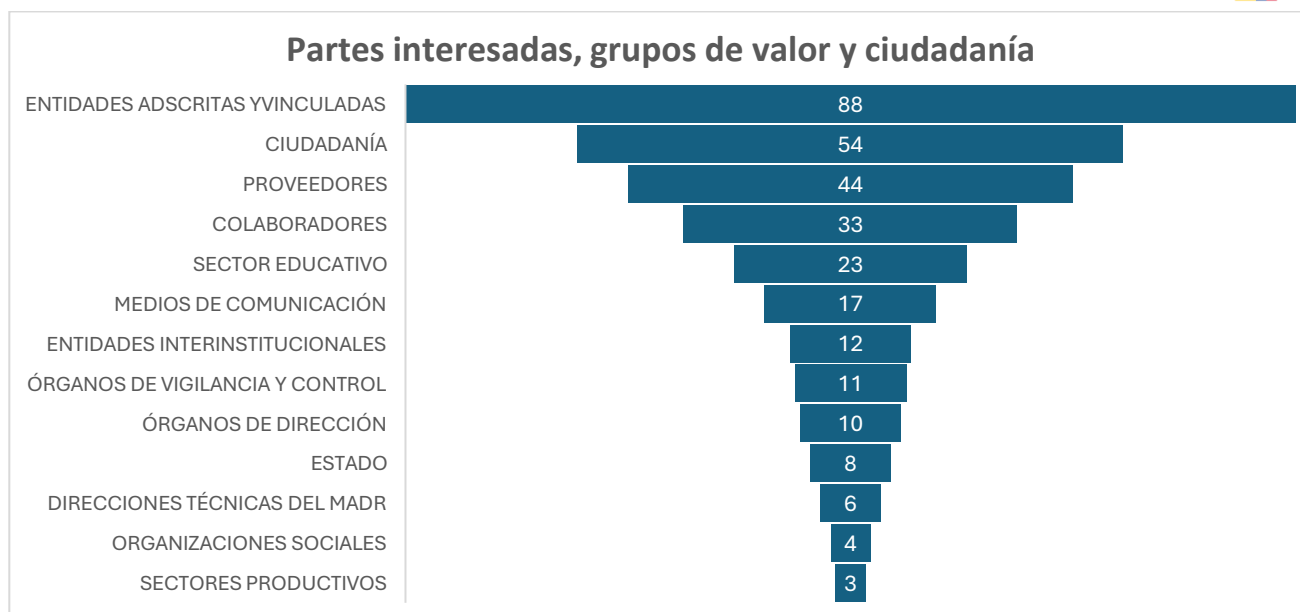
Distribución de Grupos de Valor



FUENTE: Creación Propia OAPP

De la Gráfica anterior, se identifican taxonomías duplicadas por tipografía, como lo son; colaboradores, organismos de control, órganos de dirección, niveles de gobernanza, sector educativo, proveedores y medios de comunicación, que posterior al proceso de limpieza de la información se identifican que las taxonomías resultantes son un total de trece (13) de un total de 313 menciones realizadas por los procesos en los instrumentos de recolección de información, como se aprecia a continuación, entendido este proceso como la clasificación o agrupamiento basado en sus relaciones y características comunes y cuyo objetivo es organizar el conocimiento sobre la diversidad de la información y facilitar su estudio.

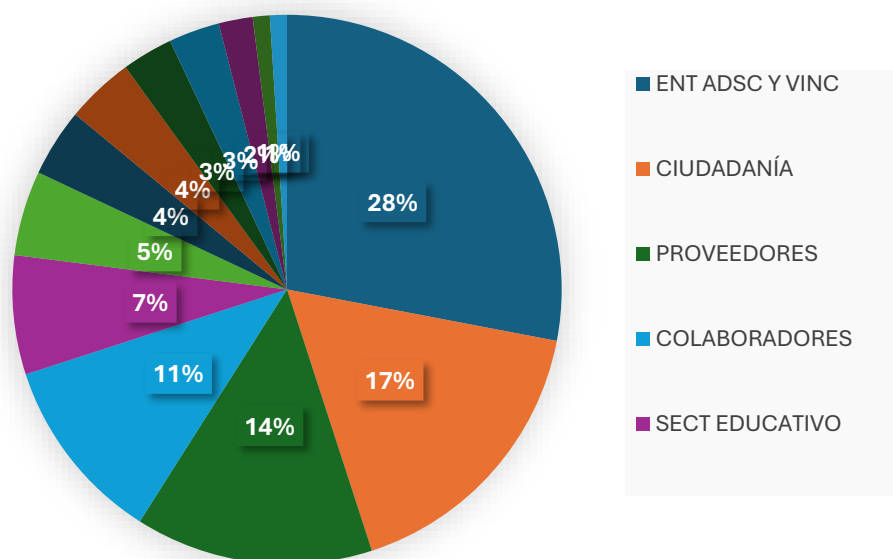
Ilustración 31 Categorización grupos de valor ciudadanía y partes interesadas



FUENTE: Creación Propia OAPP

En este orden de ideas, el análisis de las partes interesadas se centrará en los 5 grupos de valor con más menciones, es decir, aquellos que representan alrededor del 70% del total, siendo estos: Entidades adscritas y vinculadas, ciudadanía, proveedores, colaboradores, sector educativo, identificando en estas categorías tanto de parte interesadas, grupos de valor que son clave y ciudadanía, a su vez es importante resaltar que el otro 30% incluye partes interesadas como medios de comunicación, entidades interinstitucionales, órganos de dirección como comités internos que tienen un impacto alto sobre el quehacer institucional y la toma de decisiones, así como las organizaciones sociales y organismos de control entre otros. Como se aprecia en el siguiente gráfico.

Ilustración 32 Participación porcentual por categorías de grupos de valor, ciudadanía y partes interesadas



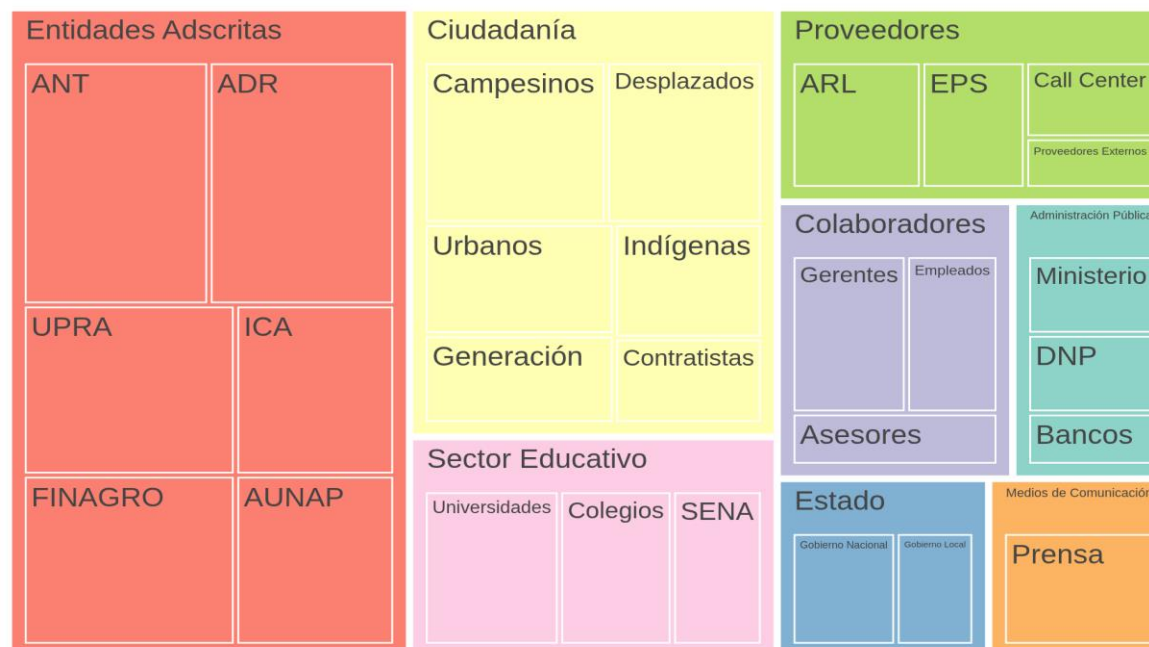
FUENTE: Creación Propia OAPP

El resultado de un análisis más profundo sobre cuáles son los grupos de valor y partes interesadas que más se destacan por categoría se ven en la siguiente diagrama de caja por subcategorías, que permiten segmentar actores clave como productores, asociaciones, gremios, entidades territoriales, ciudadanía general y otros, con el fin de fortalecer la relación Estado-ciudadano y cumplir los objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y que guardan gran relación con los resultados presentados en el primer capítulo del presente documento.

A continuación, se desglosa cada uno de los grupos de valor y sus partes interesadas en términos de necesidades y expectativas para poder entender sus necesidades y expectativas.

Ilustración 33 Diagrama de caja- Subcategorías por grupos

Subcategorías por Grupo



FUENTE: Creación Propia OAPP

7.2. NECESIDADES Y ESPECTATIVAS POR SUBCATEGORIAS

Al haber identificado las principales partes interesadas correspondientes mediante minería textual de información, se identificaron las necesidades y expectativas más mencionadas, como lo veremos a continuación:

7.2.1. Grupo de Valor: Entidades adscritas y Vinculadas

Un primer grupo de valor, el más se destaca por el número de menciones; son las entidades adscritas y vinculadas del sector agropecuario representadas en el diagrama de caja en color rojo se encuentran la ANT, ADR, ICA, UPRA, FINAGRO y AUNAP, entre otras. Donde las necesidades que más resaltaron tienen que ver con la definición de los instrumentos de financiamiento para el sector agropecuario, la definición y orientación de los recursos disponibles en los diferentes instrumentos de financiamiento.

Por otro lado, una de las expectativas es que desde el MADR se definan estrategias para identificar, prevenir, mitigar los riesgos (climáticos, económicos, etc.) del sector agropecuario, coordinando instrumentos financieros y de seguros y promoviendo la sostenibilidad de FINAGRO. Así como la priorización y participación en el ciclo de gestión para la formulación de proyectos productivos de acuerdo con las necesidades y la realidad de los productores del sector agropecuario, considerando la sostenibilidad de FINAGRO, finalmente y no menos importante una de sus expectativas es

participar en la formulación y la definición de los proyectos productivos y que sea suministrada información oportuna sobre el seguimiento a los proyectos.

7.2.2. Grupo de Valor: Ciudadanía

En el grupo de valor de “Ciudadanía”, identificada en color amarillo en el Gráfico de caja se identifican las siguientes subcategorías: campesinos, desplazados, población rural, Comunidad LGTBI+, comunidad Afro, gremios y pensionados entre otros. Dentro de estos grupos como necesidades relevantes, se identifica la atención y respuesta oportuna a las PQRS, y comunicación del MADR frente a solicitudes de trámites y servicios, entre los que mas se destacan el acceso a créditos, información clara sobre los instrumentos de gestión de riesgos agropecuarios, que incluya condiciones favorables de acuerdo con su actividad y proyectos productivos, participación en los consejos de las cadenas y en la formulación de los instrumentos de política sectorial y apoyos económicos, técnicos y logísticos, para adelantar sus actividades productivas y que exista más presencia del MADR en Territorio.

Como una necesidad latente se encuentra el proporcionar espacios de dialogo e informarlos con anticipación en un lenguaje claro y comprensible y no tan técnico, además de dar cuentas en esos espacios sobre los avances de la gestión institucional y en particular lo relacionado con restitución de tierras a las víctimas del conflicto y avances de los compromisos de paz.

Una de las grandes expectativas es que se involucren organismos de cooperación internacional y de comercio exterior para para impulsar sus productos al mercado internacional y financiación de proyectos que se dé cumplimiento oportuno las órdenes judiciales a cargo del MADR y de sus entidades adscritas y vinculadas.

7.2.3. Parte interesada: Proveedores

Según las definiciones enmarcadas en la descripción de las Normas ISO realizadas en este capítulo, esta tercer Subcategoría estaría clasificada como una parte interesada denominada “Proveedores” identificada en color verde en el diagrama de caja, y las que más se destacan son: call center, Cajas de compensación ARL, EPS, servicio integral de aseo y cafetería con el suministro de los insumos requeridos y el servicio integral de vigilancia y seguridad privada entre otros.

Las necesidades de esta subcategoría están relacionadas con la gestión de las obligaciones administrativas, jurídicas y financieras pactadas con el MADR y ellos, así como la garantía de condiciones locativas y de seguridad adecuadas para la ejecución de las actividades que garanticen su salud y la afiliación a los fondos, cajas de compensación, ARL y demás normatividad aplicable.

Además de tener una relevancia alta sobre la implementación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo y de Sistema de gestión ambiental, lo cual es importante en garantía del cumplimiento de todos los requisitos de ley.

Resaltan en este último, las capacitaciones para el uso de las plataformas tecnológicas como parte de las condiciones necesarias para llevar a cabo sus actividades y el fortalecimiento de las competencias técnicas de los servidores tercerizados por medio de empresas para el adecuado desempeño de estas.

Grupo de valor: Colaboradores

La cuarta categoría denominada “Colaboradores” identificada en color lila en el diagrama de caja donde se ubican actores como, funcionarios, Contratistas Exfuncionarios, Familiares de colaboradores y Sindicatos entre otros. Cuyas necesidades identificadas, resaltan la provisión de empleos idóneos y la contratación oportuna de perfiles calificados de contratistas con perfiles técnicos y con la experiencia requerida sobre las actividades a desempeñar, así como la capacitación y adquisición o fortalecimiento de habilidades blandas (comunicación, trabajar en equipo y las relaciones interpersonales entre otros) que permitan prestar un mejor servicio a la ciudadanía, además de fortalecer la estrategias de retención de conocimiento ya que muchas servidores de planta están a portas de pensionarse y se identifica como una expectativa clara conocer una estrategia para abordar esos casos.

Además de lo anterior, se identifica la importancia de garantizar los elementos necesarios y más modernos de los equipos de cómputo y de Sistemas de Información que permitan agilizar el trabajo, y establecer políticas y condiciones claras de teletrabajo o trabajo en casa, siendo esto último de gran relevancia para el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y del Sistema de Seguridad de la Información bajo el cumplimiento de las políticas de Seguridad de la Información.

Finalmente, y no menos relevante una de las grandes expectativas es que sean vinculadas las familias de los funcionarios en las actividades de Bienestar Institucional, ya que consideran que tiene un impacto motivacional sobre el desempeño de los servidores, así como la inclusión de los contratistas en estas actividades ya que una gran parte de la fuerza laboral del MADR radica en sus labores.

7.2.4. Grupo de valor: Sector educativo

Dentro de las cinco primeras categorías mencionadas en este capítulo se identificó el sector educativo como una categoría Clave donde se identifican en color rosado las subcategorías como universidades, el SENA, los colegios y a nivel general los grupos de investigación, que si bien no está dentro del portafolio de servicios del Ministerio si puede servir de garante para mejorar las condiciones y conocimiento de los campesinos en la formulación de proyectos. De esta subcategoría se identifican las siguientes necesidades están relacionadas con los siguientes factores:

- **Formación técnica y profesional:** programas especializados en agroindustria, sostenibilidad, innovación tecnológica.
- **Capacitación continua:** para la formulación de proyectos y actualización para docentes y extensionistas rurales.
- **Infraestructura educativa rural:** escuelas y centros de formación adaptados a contextos agrícolas de acceso virtual para los territorios.
- **Investigación aplicada:** apoyo a proyectos que vinculen universidades con comunidades campesinas.
- **Inclusión social:** garantizar acceso equitativo a educación agrícola para jóvenes y mujeres rurales.

Las expectativas están concentradas en:

- Tener una relación más cercana con las universidades porque tienen amplio proceso investigativo en la cadena de pesca artesanal en la ruralidad
- Establecer contratos interadministrativos con el objetivo de financiar proyectos productivos de las mujeres rurales.
- Identificación de programas curriculares de educación con énfasis en comercialización y logística buscando su articulación con las necesidades de capacitación y formación con cobertura en gestores, operadores, técnicos, comunidades ACFEC y funcionarios del sector, apoyo en la formulación y reformulación de planes, programas y proyectos

Otros grupos de valor y partes interesadas:

Finalmente, en esta categoría se encuentran los medios de comunicación:

- Masivos: Llegan a grandes audiencias simultáneamente.
- Tradicionales: Televisión, radio, cine, periódicos, revistas.
- Digitales: Internet, sitios web, redes sociales.
- Medios Interpersonales: Comunicación directa entre pocas personas.
- Teléfono, correo electrónico, chat.

Donde esta categoría tiene un rol importante ya que gestionarla de manera idónea permite mantener informados a los grupos de valor y ciudadanía, y donde se puede fortalecer las relaciones de estado ciudadano generando transparencia y confianza en la gestión de la información que se difunde.

Una gran expectativa en esta subcategoría es fortalecer la comunicación interna del MADR y aprovechar la inteligencia artificial para autogestionar las comunicaciones al interior de la entidad sobre información relevante para el Modelo Integrado de Planeación y gestión en lo que refiere a las 19 políticas y del Sistema Integrado de gestión.

Otro de los grupos relevantes en esta categoría son los organismos de control y de vigilancia radica y sus necesidades radican en el acceso a información clara y oportuna: datos financieros, proyectos, contratos y resultados y el Cumplimiento normativo , así como el seguimiento a Indicadores de desempeño que sean verificables: métricas que permitan evaluar impacto de programas agrícolas y la capacidad de acceder a sistemas de información modernos que faciliten seguimiento en tiempo real mediante auditorías digitales.

De manera clara las expectativas hacia el Ministerio de Agricultura son las relacionadas con:

- **Transparencia activa:** publicación periódica de informes y resultados.
- **Gestión eficiente de recursos públicos:** uso responsable del presupuesto destinado al sector agrícola.
- **Rendición de cuentas:** espacios de diálogo con ciudadanía y organismos de control.
- **Prevención de riesgos:** políticas anticorrupción y mecanismos de control interno sólidos.
- **Mejora continua:** disposición para corregir hallazgos y fortalecer procesos

Que a su vez guarda relación con las necesidades y expectativas de la subcategoría denominada “órganos de dirección” como los son los comités sectoriales e internos del MADR que buscan tomar decisiones basados en datos, transparentes y verificar los avances en la ejecución de los recursos y

verificar el impacto sobre los grupos de valor sobre los que se dirigen los objetivos sectoriales e institucionales.

8. CONCLUSIÓN

De la anterior información y a manera de conclusión se identificaron algunos factores repetitivos a lo largo del documento, situaciones que permite al Ministerio de Agricultura y desarrollo Rural identificar posibles estrategias de éxito en respuesta a las necesidades y expectativas mencionadas y que además con el objetivo de respaldar las conclusiones(hechos, conductas o discursos) pueden ser validadas o confrontadas con datos estadísticos de los procesos o la información disponible en los Sistemas de Información Institucional. Que darán cuenta de una posible correlación sobre los factores acá mencionados y proporcionarán un entendimiento más profundo del evento focal realizado para efectos de este informe.

La implementación de estas acciones permitirá al MADR fortalecer la relación con sus grupos de valor, mejorar la oferta institucional y cumplir estándares definidos en las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como tomar decisiones basados en las necesidades de los grupos de valor de manera focalizada.

8.1. Recomendaciones Estratégicas

A. Fortalecimiento de la Comunicación

- Diseñar planes de comunicación segmentados para cada subcategoría, utilizando canales preferidos (presencial, telefónico, digital).
- Implementar campañas pedagógicas sobre trámites y servicios en regiones con baja interacción
- Diseñar las estrategias de comunicación interna dirigida a grupos de valor internos enfocadas a fortalecer la toma de decisiones al interior de la entidad y a la difusión de estrategias que permitan fortalecer el MIPG y el SIG del MADR.

B. Participación Ciudadana

- Crear mesas de diálogo temáticas con asociaciones campesinas, jóvenes y mujeres rurales para identificar necesidades específicas.
- Promover esquemas de análisis y seguimiento a los compromisos derivados de las mesas de diálogo y generar informes que den cuenta de la gestión del MADR sobre los mismos.
- Promover espacios virtuales para participación en zonas dispersas, aprovechando tecnologías móviles.

C. Gestión del Riesgo y Cumplimiento Normativo

- Incorporar las expectativas de cada subcategoría en el Mapa de Riesgos Institucional, alineado con ISO 31000 y los nuevos lineamientos del departamento administrativo de Función Pública y el programa de transparencia y ética Pública.

- Garantizar que los requisitos de partes interesadas se integren en los sistemas ISO (9001, 45001, 14001, 27001)
- Comunicar y hacer partícipe a los diferentes grupos de valor en todo el ciclo de gestión desde la formulación y seguimiento hasta la socializa los instrumentos y políticas formuladas en riesgos agropecuarios.

D. Innovación en la Oferta Institucional

- Desarrollar servicios diferenciados para productores y asociaciones (por ejemplo, asistencia técnica digital).
- Implementar indicadores de satisfacción por subcategoría para medir impacto y ajustar estrategias.
- Formular proyectos de innovación abierta que incluyan a la academia y donde participen los grupos mencionados en el primer capítulo de este documento.

E. Monitoreo y Evaluación

- Crear y poner a disposición para la toma de decisiones tableros de control que consolide datos por subcategoría (consultas, trámites, participación en programas) entre otros.
- Realizar evaluaciones periódicas de seguimiento para medir efectividad de las acciones y ajustar el plan.
- Estandarizar los instrumentos para la toma de datos o medición de indicadores, que permitan la transparencia y fiabilidad de la información reportada por las entidades adscritas y vinculadas, así como las áreas internas del MADR

F. Talento Humano

- Definir una estrategia Institucional para cubrir la necesidad de personal para llevar a cabo las funciones misionales, cubriéndolas con personal idóneo para la ejecución de las mismas, además de reducir los tiempos en los procesos de contratación, dado que en la actualidad se identifica como un factor que impacta de manera importante en la respuesta oportuna a los Trámites y servicios que presta afectando así la imagen Corporativa frente a sus principales Partes Interesadas y el cumplimiento de las metas institucionales.

G. Cooperación

- Identificar espacios de articulación y cooperación con otras entidades del sector, órganos de control, organismos internacionales para la implementación de estrategias y potenciar las relaciones mutuamente beneficiosas con partes interesadas para el fortalecimiento de los mecanismos existentes de planificación, dirección y control que han mostrado resultados positivos para el MADR y para los campesinos.

H. Tecnologías de la Información

- Identificar la manera en cómo las tecnologías de la información pueden potenciar los planes, programas o proyectos de la entidad, la gestión interna de los procesos y la racionalización de trámites y servicios para mejorar la respuesta oportuna a las partes Interesadas en especial de lo relacionado con las PQRS.
- Garantizar la seguridad de la información del MADR, mediante la definición, implementación, seguimiento y mejoramiento de elementos que permite proteger la información frente a la posible materialización de riesgos que afecten su disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información, así como lo relacionado con la actualización de tablas de retención documental.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
19/12/2025	1	Creación del documento